Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023

ANI

INDICE DE CONTENIDO

1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023 6
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
1.2. CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL NO. 3-1-111252 CON FIDUPOPULAR 7
1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 8
1.4. ALCANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 9
1.4.1. ASISTENCIA TÉCNICA 9
1.4.2. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 9
1.5. DESEMBOLSOS Y PAGOS 9
1.6. BALANCE FINANCIERO GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 10
1.7. COMITÉS EFECTUADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 13
1.7.1. COMITÉ TÉCNICO 13
1.7.2. COMITÉ FIDUCIARIO 14
1.8. CORRESPONDENCIA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 14
1.8.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA 14
1.8.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA: 14
2. PACÍFICO 14
2.1. CONTRATO DE OBRA No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024. CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO 14
2.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 15
2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ANIFERREO-I-070-2024. CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO 15
2.2.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 16
2.3. COMPONENTE TÉCNICO 16
2.4. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 20
2.5. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
2.6. INFORMES SEMANALES 21
2.7. COMPONENTE SOCIAL 22
2.8. COMPONENTE AMBIENTAL 23
2.9. COMPONENTE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 34
2.10. CAMPAMENTO DE OBRA 34
2.11. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 35
2.12. CORRESPONDENCIA PACIFICO 36
2.12.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA: 36
2.13. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA: 36
3. BELENCITO 37
3.1. CONVOCATORIA No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024. BOGOTA - BELENCITO 37
3.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 38
3.2. CONVOCATORIA No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024. BOGOTA - BELENCITO 39

3.2.1 SEGUIMIENTO A POLIZAS 40
3.3. COMPONENTE TÉCNICO 41
3.3.1. ACTIVIDADES DEL MES 41
3.3.2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 48
3.4. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 50
3.5. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 51
3.6. INFORMES SEMANALES 52
3.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 52
3.7.1. PLAN DE CALIDAD 52
3.7.2. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 54
3.7.3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SST DEL CONTRATO DE OBRA 55
3.7.4. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS: 55
3.8. COMPONENTE SOCIAL 57
3.9. COMPONENTE AMBIENTAL 59
3.10. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 62
3.11. CORRESPONDENCIA BELENCITO 64
3.11.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA: 64
3.11.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA: 64
4. PRESTACION DE SERVICIOS 65
4.1 AVANCE Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS 65
4.1.1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 025-2024 JENNY PAOLA GIL GIL 65
4.1.1.1 BALANCE FINANCIERO 66
4.1.1.2 SEGUIMIENTO A POLIZAS 66
4.2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 023-2024 OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR 66
4.2.1. BALANCE FINANCIERO 67
4.2.2. SEGUIMIENTO A POLIZAS 68
4.3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 024-2024 ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA 68
4.3.1 BALANCE FINANCIERO 68
4.3.2 SEGUIMIENTO A POLIZAS 69
5. ETAPA ESTRUCTURACIÓN 69
5.1. CONVOCATORIAS NUEVAS 70
6. CONTRATOS EN LIQUIDACION 70
6.1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-PS-005-2024. VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA 70
6.1.1. BALANCE FINANCIERO 71
6.1.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 71
7. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO 74

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Sectores del corredor férreo 6
Tabla 2 Sectores del corredor férreo 7
Tabla 3 Información general contrato interadministrativo VE-809-2023 8
Tabla 4 Administración de recursos contrato interadministrativo VE-809-2023 9
Tabla 5 Desembolsos recursos contrato interadministrativo VE-809-2023 9
Tabla 6 Balance Financiero contrato interadministrativo VE-809-2023 10
Tabla 7 Comité Técnico No. 31 contrato interadministrativo VE-809-2023 14
Tabla 8 Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024 15
Tabla 9 Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024 15
Tabla 10 Información contrato de interventoría No. PAF-ANFERREOI-I-070-2024 16
Tabla 11 Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-070-2024 16
Tabla 12 cuadro de seguimiento financiero obra 20
Tabla 13 cuadro de seguimiento financiero interventoría 21
Tabla 14 Informes semanales - febrero 2025 22
Tabla 15 Correspondencia de salida PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y PAF-ANIFERREO-I-070-2024 36
Tabla 16 Correspondencia de entrada PAF-ANIFERREO-I-070-2024 PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y PAF-ANIFERREO-I-070-2024 37
Tabla 17 Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024 38
Tabla 18 Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024 38
Tabla 19 Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024 39
Tabla 20 Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024 40
Tabla 21 Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024 40
Tabla 22 Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024 40
Tabla 23 Resumen actividades acompañamiento, verificación y control 43
Tabla 24 Resumen levantamiento actas de vecindad 44
Tabla 25 Estado de Volúmenes recibidos Estudios y Diseños 50
Tabla 26 Control financiero Contratista - febrero 2025 50
Tabla 27 Avance diagnóstico, estudios y diseños con corte al 21/03/2025 51
Tabla 28 Control financiero Interventoría – febrero 2025 52
Tabla 29 Informes semanales – Febrero a Marzo de 2025 52
Tabla 30 Control de maquinaria y equipo - Febrero 2025 54
Tabla 31 Lotes susceptibles para acopio temporal de los RCD´s (propuestos por los Municipios) 60
Tabla 32 Comités de seguimiento ambiental – Febrero 2025 62
Tabla 33 Comités seguimiento técnico – enero 2025 64
Tabla 34 Correspondencia de salida PAF-ANIFERREO-I-058-2024 64
Tabla 35 Correspondencia entrada PAF-ANIFERREO-I-058-2024 65
Tabla 36 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024 65
Tabla 37 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024 66

Tabla 38 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024 66
Tabla 39 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-023-2024 67
Tabla 40 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-023-2024 67
Tabla 41 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024 68
Tabla 42 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-024-2024 68
Tabla 43 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-024-2024 69
Tabla 44 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-024-2024 69
Tabla 45 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024 71
Tabla 46 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024 71
Tabla 47 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024 73
Tabla 48 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024 74

1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objeto del contrato interadministrativo número VE-809-2023, suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura, es ***"prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos del sector transporte en el modo férreo en los corredores férreos a cargo de la Agencia, a través del modelo de ejecución autorizado a FINDETER, en las condiciones pactadas."***, debido a que este proyecto se encuentra priorizado como uno de los proyectos de infraestructura nacional, en el mediano y largo plazo, en todos los modos de transporte en el Plan Maestro de Transporte Intermodal – PMTI.

Con la anterior estrategia, la Agencia Nacional de Infraestructura busca que la ejecución del proyecto para los corredores del pacífico y Bogotá – Belencito; con la siguiente descripción:

Corredor del Pacífico

La denominada Red Férrea del pacífico cubre 498 Km, en los tramos Buenaventura – Cartago y el ramal Zarzal – La Tebaida, con una longitud total de 380 Km y el tramo Cartago – La Felisa, las variantes férreas a Cartago y Caimalito, con una longitud total de 118 Km, en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle; comprende cuatro líneas:

REFERENCIA KILOMETRICA	LONGITUD (Km)
Buenaventura (PK0) – Cali (PK 174)	174
Cali (PK 174) – Cartago (PK347)	173
Cartago (PK347) – La Felisa (PK459)	111
Zarzal (PK304) – Tebaida (PK343)	40
TOTAL	**498**

Tabla 1 Sectores del corredor férreo

A continuación, en la imagen número 1 se podrá evidenciar el esquema del corredor.



Ilustración 1 Red férrea del pacífico

Corredor de Bogotá – Belencito

El proyecto se ubica a lo largo de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. El tramo principal de este corredor férreo denominado Bogotá – Belencito, cuenta actualmente con 257 Km de línea férrea desde la ciudad de Bogotá (Km 5+000), hasta Belencito en Boyacá (Km 262+000). Adicionalmente la línea que va de La Caro (Km 32+628) hasta Zipaquirá (Km 53+000) con 20,4 Km, y la línea que va desde Bogotá (Km 5+000) hasta Facatativá (Talleres el Corzo Km 35+871).

Los sectores con su longitud y ubicación se presentan en la siguiente tabla:

SECTORES	Longitud
Facatativá (PK 35+871) – Bogotá (PK 5+000) – Belencito (PK 262+000)	287,9 km
La Caro (PK 32+628) - Zipaquirá (PK 53+000)	20,4 Km
TOTAL	**308,3 km**

Tabla 2 Sectores del corredor férreo



Ilustración 2 Ubicación Corredor Férreo

1.2. CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-111252 CON FIDUPOPULAR

Con el fin de desarrollar las gestiones correspondientes a la administración de recursos del contrato interadministrativo VE-809-2023, se realizó modificación al CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 3.1-111252 SUSCRITO ENTRE FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A., - FINDETER S.A., Y FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, y el mismo en su cláusula primera, establece:

"(…) PRIMERA: Se modifica de la "cláusula primera: definiciones" las siguientes definiciones:

*"**2. BIENES FIDEICOMITIDOS:** Son los recursos que integran el FIDEICOMISO aportados por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI por cuenta del FIDEICOMITENTE en virtud de los contratos interadministrativos VE-629- 2022 y VE-809-2023 suscritos entre la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI por valor de CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($125.209.783.618) y de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA*

CORRIENTE ($224.000.000.000) incluido IVA y demás impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar, incluido IVA y demás impuestos, respectivamente de conformidad con lo establecido en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, e ingresarán durante el desarrollo del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.

Por lo tanto, la FIDUCIARIA actúa respecto de este FIDEICOMISO como vocera del mismo, y los derechos y obligaciones que contrae tienen como límite los activos vinculados al respectivo patrimonio y no afectan los recursos que integran el propio patrimonio de la FIDUCIARIA, ni los de otros patrimonios o encargos por ella administrados."

*"**8. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS:** Son los CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS No. VE-629-2022 de 2022 y VE-809-2023, los cuales tienen por objeto "Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter" y "Contrato interadministrativo entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER para prestar el servicio de asistencia técnica en el desarrollo de proyectos del sector transporte en el modo férreo en los corredores férreos a cargo de la Agencia, a través del modelo de ejecución autorizado a FINDETER en las condiciones pactadas." Respectivamente."*

*"**17. PROYECTOS:** Corresponde a los proyectos estratégicos definidos de acuerdo con los **CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS."** (…)"*

*"**CUARTA:** Modificar los numerales 1. y 10. de la cláusula 14.2 denominada "Obligaciones de la fiduciaria" la cual quedará como se indica a continuación:*
"1. Recibir, administrar e invertir los RECURSOS en forma separada por cada contrato interadministrativo y en los términos establecidos en el presente contrato, previa instrucción del FIDEICOMITENTE o el Órgano Colegiado que tenga dicha competencia.

10. Llevar un control contable y presupuestal por subcuentas para cada contrato interadministrativo."

1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

El día 19 de diciembre de 2023 fue aprobado en SECOP II el contrato interadministrativo VE-809-2023, que cuenta con la siguiente información general:

Número del Contrato:	*VE-809-2023*
Objeto:	Prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos del sector transporte en el modo férreo en los corredores férreos a cargo de la Agencia, a través del modelo de ejecución autorizado a FINDETER, en las condiciones pactadas.
Fecha de Inicio del Contrato:	Veintiséis (26) de diciembre de 2023.
Plazo de Ejecución del Contrato:	Veintiséis (26) meses
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	Veintiséis (26) de febrero de 2026.
Cuantía del Contrato:	Doscientos veinticuatro mil millones de pesos ($224.000.000.000)
Tiempo de Ejecución:	15 meses

Tabla 3 Información general contrato interadministrativo VE-809-2023

1.4. ALCANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

1.4.1. Asistencia técnica

Consiste en la asesoría y acompañamiento integral en el desarrollo y ejecución de los servicios (componentes) e interventoría, requeridas para el funcionamiento de los corredores férreos priorizados por la ANI. Donde se desarrollan los tramos de Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá y corredor del pacífico.

1.4.2. Administración de recursos

Necesaria para la adecuada ejecución del proyecto en los corredores de Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá y corredor del pacífico de acuerdo con las necesidades que estableció la Agencia Nacional de Infraestructura.

El valor total del contrato interadministrativo VE-809-2023, esta discriminado, así:

VALOR PROYECTOS PRIORIZADOS:	**$ 213.611.682.364**
VALOR ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS:	$ 10.388.317.636
VALOR TOTAL:	**$ 224.000.000.000**

Tabla 4 Administración de recursos contrato interadministrativo VE-809-2023

Acorde con lo establecido en el contrato interadministrativo se pretende adelantar la contratación de los siguientes proyectos:

1. Vigilancia y mantenimiento del Corredor Férreo del Pacífico, así como las demás actividades requeridas para la conservación del corredor.
2. Interventoría a las actividades de vigilancia y mantenimiento del Corredor Férreo del Pacífico, así como las demás actividades requeridas para la conservación del corredor.
3. Modernización del Corredor Férreo Bogotá – Belencito, así como las demás actividades requeridas para aumentar la capacidad operativa del corredor.
4. Interventoría a las actividades de modernización del Corredor Férreo Bogotá – Belencito, así como las demás actividades requeridas para aumentar la capacidad operativa del corredor.

1.5. DESEMBOLSOS Y PAGOS

Desembolsos realizados con corte al 25 de enero de 2025:

Fecha de desembolso	*Transacción*	*No. Documento*	*Valor desembolsado*
28 de diciembre de 2023	Abonos por A.C.H	040PEN1MBR002064	$ 70.000.000.000,00
28 de diciembre de 2023	Desembolso No. 2 (30%)	040PEN1MBR002126	$ 4.000.000.000,00
28 de diciembre de 2023	Desembolso No. 3 (30%)	040PEN1MBR002125	$ 150.000.000.000,00
	VALOR TOTAL		$ 224.000.000.000,00

Tabla 5 Desembolsos recursos contrato interadministrativo VE-809-2023

1.6. BALANCE FINANCIERO GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONCEPTO	TIPO DE CONTRATO	VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	VALOR CONTRATOS DERIVADOS	SALDO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-809-2023	INTERADMINISTRATIVO	$ 224.000.000.000		$ 224.000.000.000
PAF-ANI-PS-005-2024	VIGILANCIA		$ 2.336.694.121	$ 221.663.305.879
PAF-ANI FERREO PS 023-2024_	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR		$ 116.250.000	$ 221.547.055.879
PAF ANI FERREO PS 024-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA		$ 65.500.000	$ 221.481.555.879
PAF ANI FERREO PS 025-2024_	PRESTACIÓN DE SERVICIOS JENNY PAOLA GIL GIL		$ 85.350.000	$ 221.396.205.879
PAF-ANIFERREO-O-084-24	OBRA PACIFICO		$ 36.209.801.136	$ 185.186.404.743
PAF-ANIFERREO-I-070-24	INTERVENTORÍA PACIFICO		$ 3.536.717.850	$ 181.649.686.893
PAF-ANIFERREO-O-070-24	OBRA FORTALECIMIENTO BOGOTÁ - BELENCITO		$ 150.533.188.000	$ 31.116.498.893
PAF-ANIFERREO-I-058-24	INTERVENTORÍA FORTALECIMIENTO BOGOTÁ - BELENCITO		$ 5.922.610.507	$ 25.193.888.386
ASISTENCIA TECNICA FINDETER	CONTRATO AT		$ 10.388.317.636	$ 14.805.570.750
TOTALES		**$ 224.000.000.000**	**$ 209.194.429.250**	**$ 14.805.570.750**

Tabla 6 Balance Financiero contrato interadministrativo VE-809-2023

En este periodo se realizaron las siguientes reuniones de seguimiento:

Acta No.	Periodo
37	10-mar-25

BALANCE FINANCIERO GENERAL DE LOS CONTRATOS BOGOTA – BELENCITO Y PACIFICO

BOGOTA- BELENCITO OBRA E INTERVENTORIA

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	Nov-2024	0		$ 150.533.188.000,00	100%	
	Dic-2024	0		$ 150.533.188.000,00	100%	
	Ene-2025	0		$ 150.533.188.000,00	100%	
	Feb-2025	0		$ 150.533.188.000,00	100%	

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	
1	Nov-2024	$ 152.389.197	2,57%	$ 5,770,221,310,00	97,43%	Pagado
2	dic-2024	$190.486.496	3,22%	$5.579.734.814,00	94,21%	Pagado
3	ene-2025	$190.486.496	3,22%	$5.389.248.318,00	90,99%	Pagado
4	feb-2025	$190.486.496	3,22%	$5.198.761.822,00	87,77%	Pagado

PACIFICO OBRA E INTERVENTORIA

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	oct-24	0		$ 36.209.801.136,00	100,00%	
1A - VIGILANCIA	nov-24	$ 462.372.600,50	1,28%	$ 35.747.428.535,50	98,72%	Pagado
1B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES JURIDICO	nov-24	$ 169.621.859,48	0,47%	$ 35.577.806.676,02	98,25%	Pagado
2A - VIGILANCIA	dic-24	$ 330.038.237,00	0,91%	$ 35.247.768.439,02	97,34%	Pagado
2B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES SOCIOAMBIENTAL JURIDICO	dic-24	$ 222.301.146,29	0,61%	$ 35.025.467.292,73	96,73%	Pagado
2C – MANTENIMIENTO RUTINARIO	dic-24	$ 413.216.949,71	1,14%	$ 34.612.250.343,02	95,59%	Pagado
3A - VIGILANCIA	ene-25	$ 330.038.237,00	0,91%	$ 34.282.212.106,02	94,68%	Pagado
3B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES SOCIOAMBIENTAL JURIDICO	ene-25	$ 353.984.350,40	0,98%	$ 33.928.227.755,62	93,70%	Pagado

3C – MANTENIMIENTO RUTINARIO	ene-25	$ 802.169.668,66	2,22%	$ 33.126.058.086,96	91,48%	Pagado
4A - VIGILANCIA	feb-25	$ 330.038.237,00	0,91%	$ 32.796.019.849,96	90,57%	Pagado
4B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES SOCIOAMBIENTAL JURIDICO	feb-25	$ 373.631.014,28	1,03%	$ 32.422.388.835,68	89,54%	Pagado
4C – MANTENIMIENTO RUTINARIO	feb-25	$ 104.742.207,28	0,29%	$ 32.317.646.628,40	89,25%	Pagado

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	oct-24	0		$ 3.536.717.850,00	100,00%	
1	nov-24	$ 241.241.418,24	6,82%	$ 3.295.476.431,76	93,18%	Pagado
2A – COSTOS FIJOS	dic-24	$ 141.122.720,20	3,99%	$ 3.154.353.711,56	89,19%	Pagado
2B – COSTOS VARIABLES	dic-24	$ 45.157.476,25	1,28%	$ 3.109.196.235,31	87,91%	Pagado
3A – COSTOS FIJOS	ene-25	$ 141.122.720,20	3,99%	$ 2.968.073.515,11	83,92%	Pagado
3B – COSTOS VARIABLES	ene-25	$ 69.506.759,17	1,97%	$ 2.898.566.755,94	81,96%	Pagado
4A – COSTOS FIJOS	feb-25	$ 141.122.720,20	3,99%	$ 2.757.444.035,74	77,97%	Pagado
4B – COSTOS VARIABLES	feb-25	$ 37.808.069,80	1,07%	$ 2.719.635.965,94	76,90%	Pagado

Tabla 7. Balance Financiero General de Los contratos derivados

INFORME FINANCIERO

Acorde con lo estipulado en literal u) del numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER, de la CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES, del contrato interadministrativo, que indica: "(…) *Remitir mensualmente a la ANI, el informe financiero y contable emitido por la fiduciaria sobre los recursos existentes en el Patrimonio Autónomo, el cual deberá ser presentado la última semana del mes siguiente al que se reporta. Así mismo, dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes a la finalización de cada trimestre, se remitirá un informe con el valor de las contrataciones realizadas, cuentas en trámite y pagos realizados. Esta*

información deberá estar desagregada y homologada de acuerdo con el catálogo de cuentas exigido por la Contaduría para el reporte del libro de gasto. (…)", Findeter ha dado estricto cumplimiento a esta obligación de la siguiente manera:

El informe correspondiente al mes de enero de enero de 2025 fue remitido a la Agencia Nacional de Infraestructura a través del oficio con radicado No. 2202663016424 del 28 de febrero de 2025.

El informe correspondiente al mes de febrero de 2025, a la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente la remisión a la Agencia Nacional de Infraestructura.

1.7. COMITÉS EFECTUADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Dentro de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-809-2023, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, en relación con *"Asistir a las reuniones, talleres, comités y demás eventos que se realicen en el marco del proyecto que se ejecutará con objeto de la presente propuesta, en los que se requiera su participación (…)"*, durante este período se adelantaron los siguientes comités:

1.7.1. COMITÉ TÉCNICO

Para el periodo a informar, se realizaron los siguientes comités técnicos entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

- **Fecha:** Del 20 al 26 de marzo de 2025
- **Objeto:** Comité técnico N°31

TEMAS TRATADOS
En el desarrollo de la reunión se realizó el Comité Técnico N°31 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ANI CORREDOR FERREO BOGOTÁ BELENCITO, en el cual se abordó el siguiente tema: **Solicitud 1:** Para CONTRATO DE OBRA PAF-ANIFERREO-O-070-2024 Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA. -PLAZO, del contrato de obra número PAF-ANIFERREO-0-070-2024 en el entendido de realizar la redistribución del plazo del contrato, específicamente para la actividad de "Elaboración del diagnóstico, estudios y diseños a detalle", pasando de tres (3) meses a cuatro (4) meses y veintiocho (28) días, manteniendo el plazo total del contrato de un (1) año y tres (3) meses, que quedará así: *"CLAUSULA SEGUNDA-PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de UN (1) AÑO Y TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio. Este plazo incluye la "elaboración del diagnóstico, estudios y diseños a detalle", la cual tendrá una duración máxima de CUATRO (4) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS, tiempo que contempla la revisión, observaciones y recibo a satisfacción por parte de la INTERVENTORÍA de los productos que se deriven de la misma."*

Solicitud 2: Para el CONTRATO DE INTERVENTORIA PAF-ANIFERREO-I-058-2024 Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA - PLAZO, del contrato de interventoría número PAF-ANIFERREO-I-058-2024, en el entendido de realizar la redistribución del plazo del contrato, específicamente para la actividad de la interventoría a la "revisión, observaciones y recibo a satisfacción por parte de la INTERVENTORÍA de los productos que se deriven de la misma, de conformidad con lo establecido en la convocatoria del contrato de obra", pasando de tres (3) meses a cuatro (4) meses y veintiocho (28) días, manteniendo el plazo total del contrato de un (1) año y cinco (5) meses, así: *"CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) AÑO Y CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio."*

ASISTENTES	
• Hernán Alonso Rosero Bernal (ANI) • Ana Gabriela Rosero Rojas (ANI) • Oscar Hernán Salazar (ANI)	• Yudy Minota Zea (FINDETER) • José Luis Cala Estupiñán (FINDETER)

Tabla 8 Comité Técnico No. 31 contrato interadministrativo VE-809-2023

1.7.2. COMITÉ FIDUCIARIO

Durante el periodo reportado no se efectuaron comités fiduciarios.

1.8. CORRESPONDENCIA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

1.8.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA

Durante el período del presente informe, No se remitieron oficios por parte de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER del contrato interadministrativo 809 de 2023.

1.8.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER no recibió comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo en mención.

2. PACÍFICO

2.1. CONTRATO DE OBRA No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024. CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO

CONTRATO No.	**PAF-ANIFERREO-O-084-2024**
CONTRATISTA	INFRAESTRUCTURA NACIONAL

REPRESENTANTE LEGAL	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON
OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO.
FECHA SUSCRIPCIÓN	11 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($36.209.801.136)
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR FÉRREO BC 70
TIEMPO DE EJECUCION	5 MESES 10 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	44.44%

Tabla 9 Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024

2.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Cumplimiento No. 801032318 Certificado CU368645 Acta de inicio	Compañía Aseguradora de Fianza S.A.	Cumplimiento	15/10/2024 15/04/2026	$10.862.940.340,80	17/10/2024	17/10/2024
		Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	15/10/2024 15/10/2028	$3.620.980.113,60		
		Calidad del Servicio	15/10/2025 15/10/2028	$355.892.764,00		
		Estabilidad de la Obra	15/10/2025 15/10/2030	$10.862.940.340,80		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 802063690 Certificado RO22909 Acta de inicio	Compañía Aseguradora de Fianza S.A.	Predios, Labores y Operaciones	15/10/2024 15/10/2025	$3.620.980.113,60	17/10/2024	17/10/2024

Tabla 10 Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024

2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ANIFERREO-I-070-2024. CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO

CONTRATO No.	**PAF-ANIFERREO-I-070-2024**
CONTRATISTA	CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO
REPRESENTANTE LEGAL	ABRAHAM PALACIO AMADO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA) A LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CORREDOR FÉRREO DEL PACIFICO

FECHA SUSCRIPCIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	UN (1) AÑO Y DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.536.717.850,00)
SUPERVISIÓN	TATIANA ALEJANDRA CASTELLANOS Z.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 MESES 10 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN TIMEPO	35.55%

Tabla 11 Información contrato de interventoría No. PAF-ANFERREOI-I-070-2024

2.2.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Cumplimiento No.65-45-101088286 Anexo 2 Acta de inicio	Seguros Del Estado S.A.	Cumplimiento	15/10/2024 15/06/2026	$1.061.015.355,00	18/10/2024	18/10/2024
		Calidad del Servicio	15/12/2025 15/12/2030	$1.061.015.355,00		
		Salarios y Prestaciones Sociales	15/10/2024 15/12/2028	$353.671.785,00		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 65-40-101077871 Anexo 1 Acta de inicio	Compañía Aseguradora de Fianza S.A.	Predios, Labores y Operaciones	15/10/2024 15/12/2025	$353.671.785,00	18/10/2024	18/10/2024

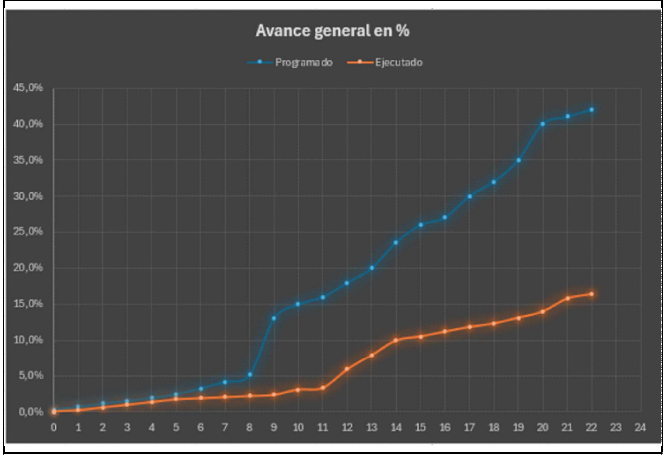
Tabla 12 Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-070-2024

2.3. COMPONENTE TÉCNICO

Teniendo en cuenta el alcance del contrato de obra, a continuación, se relacionan las actividades técnicas desarrolladas durante el periodo del presente informe:

Informe (periodo)			Avance en tiempo (a fecha de corte del informe de supervisión)	Porcentaje de ejecución de obra	Porcentaje de ejecución interventoría
26/10/2024	al	25/11/2024	1 mes y 10 días	1,70%	3,06%
26/11/2024	al	25/12/2024	2 meses y 10 días	2,40%	6,82%
26/12/2024	al	25/01/2025	3 meses y 10 días	9,98%	12,09%
26/01/2025	al	25/02/2025	4 meses y 10 días	12,35%	18,04%
26/02/2025	al	25/03/2025	5 meses y 10 días	16,42%	23,10%

26/02/2025	al	25/03/2025	42,00%	16,42%



- Rocería: Se intervinieron 27.32 km, alcanzando un acumulado de 490.82 km (91 % del total previsto). Esta ejecución corresponde a la segunda ronda en los tramos Palmira–Guacarí–Buga–Zarzal y Yumbo–Cali, de los cuales aún está pendiente la aplicación de herbicida agrícola.
- Mantenimiento: Actualmente se encuentran dos cuadrillas activas, una en los talleres de Palmira y otra en el corredor férreo del tramo prioritario.
- Inventario: Se entregaron inventarios en tramos Buga–Cartago y Palmira–Buga ajustados según las observaciones emitidas por la interventoría. Por otra parte, continúan inconsistencias y vacíos en la información suministrada de sectores específicos como Zarzal–La Tebaida y Obando–Zaragoza.
- Estado del proyecto frente al cronograma: En cuanto a la segunda etapa de Rocería: 91 % ejecutado contemplando que no se tiene el herbicida agrícola.
- Documentación entregada: Se adjuntaron informes semanales y bitácora diaria debidamente diligenciada.
- Comités y seguimiento: Se realizaron comités de obra en las siguientes fechas: 4, 11, 18 y 25 de marzo. Todos con el objetivo de revisar el estado de la obra y avances.
- Estado de las pólizas de aseguramiento del proyecto según el anexo 9 contractual: En el presente periodo el contratista de obra mediante el comunicado N_CFP_0265_2025 del 07 de marzo de 2025, remitió a la interventoría la oferta definitiva del mercado asegurador con el total de la prima a pagar con respecto al inicio de la vigencia del amparo, con un comparativo entre la fecha de inicio de dicha vigencia que sería el 15 de octubre de 2024 o el 15 de febrero de 2025, la cual fue remitida por la interventoría mediante comunicado OF-CIFBC70-FND-00235-13032025 del 13 de marzo de 2025 para revisión jurídica por parte de la Entidad.
- Transporte de Material de Arauca: Se iniciaron las actividades de adecuación del terreno para la movilización del material, a la fecha de corte del presente informe el contratista no ha iniciado con el movimiento del material, ya que se continúa con dichas actividades previas, entre tanto se surte el trámite administrativo para el inicio del transporte del material rodante y de vía.

Así mismo, se reitera que conforme lo manifestado por el contratista de obra frente a las actividades de rocería en los tramos Buenaventura PK5 al 15, Dagua PK73 al 117, La cumbre PK155-196 y Yumbo PK136-148, a la

fecha no se ha podido realizar dichas actividades debido a la presencia de grupos armados ilegales que impiden el acceso a zonas del corredor generando sectores sin levantamiento de la información primaria.

En este sentido el contratista de obra ha realizado las siguientes gestiones con diferentes autoridades y entes territoriales:

- Comando de Policía del Departamento del Valle del Cauca, radicado IN_CFP_0157_2026.
- Batallón de Ingenieros N°3 Coronel Agustín Codazzi de la Tercera Brigada, radicadoIN_CFP_0158_2026.
- Tercera Brigada del Ejército Nacional de Colombia, radicado IN_CFP_0159_2026.
- Batallón de Infantería #56 del Ejército Nacional de Colombia, radicado IN_CFP_0160_2026.



ACTIVIDADES TRASLADO MATERIAL RODANTE Y DE VÍA ESTACIÓN DE ARAUCA:

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, a continuación, se describen las actividades ejecutadas en el frente de la Estación de Arauca:

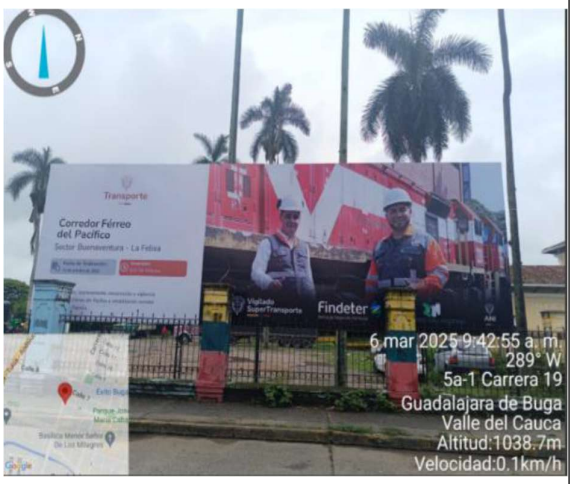
- Inicio actividades 17-02-2025
- Limpieza – 5 trabajadores
- Maniobras de despeje y organización
- Reubicación de material
- Perifoneo
- Socialización
- Recorrido Ambiental y SST
- Abril inician traslados de material
- Aval de Interventoría a cotizaciones de transporte de material rodante y de vía y balance de cantidades.

Para el presente periodo se reportan 2 cuadrillas de mantenimiento las cuales se encuentran relacionadas a continuación:

No de cuadrilla	Ubicación	Actividades
1	Corredor tramo prioritario Palmira – Buga	· Limpieza del corredor férreo.
		· Deshierbe manual.
		· Ampliación de la rocería a 6 metros.

		· Apoyo en actividades de mantenimiento en el tramo prioritario, incluyendo riego de balasto, levantamiento de rieles y alineación.
2	Talleres de Palmira y sector de Arauca	· Mantenimiento en talleres de Palmira.
		· Actividades relacionadas con Arauca para el traslado de material férreo.
		· Preparación y movilización de material del corredor férreo para su utilización en el tramo prioritario.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJEUTADAS:



Valla del proyecto instalada- Estación Buga



Valla del proyecto instalada – Estación Cerritos



Valla del proyecto instalada – Estación Palmira



Revisión para mantenimiento Talleres Palmira

	
Visita Especialista Estructuras, Revisión puentes Amaime	Visita Especialista Estructuras, Puente Rio Guadalajara

2.4. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBJETO DE OBRA

A continuación, se presenta el cuadro resumen de control financiero del Contratista:

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	oct-24	0		$ 36.209.801.136,00	100,00%	
1A - VIGILANCIA	nov-24	$ 462.372.600,50	1,28%	$ 35.747.428.535,50	98,72%	Pagado
1B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES JURIDICO	nov-24	$ 169.621.859,48	0,47%	$ 35.577.806.676,02	98,25%	Pagado
2A - VIGILANCIA	dic-24	$ 330.038.237,00	0,91%	$ 35.247.768.439,02	97,34%	Pagado
2B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES SOCIOAMBIENTAL JURIDICO	dic-24	$ 222.301.146,29	0,61%	$ 35.025.467.292,73	96,73%	Pagado
2C – MANTENIMIENTO RUTINARIO	dic-24	$ 413.216.949,71	1,14%	$ 34.612.250.343,02	95,59%	Pagado
3A - VIGILANCIA	ene-25	$ 330.038.237,00	0,91%	$ 34.282.212.106,02	94,68%	Pagado
3B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES SOCIOAMBIENTAL JURIDICO	ene-25	$ 353.984.350,40	0,98%	$ 33.928.227.755,62	93,70%	Pagado

3C – MANTENIMIENTO RUTINARIO	ene-25	$ 802.169.668,66	2,22%	$ 33.126.058.086,96	91,48%	Pagado
4A - VIGILANCIA	feb-25	$ 330.038.237,00	0,91%	$ 32.796.019.849,96	90,57%	Pagado
4B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES SOCIOAMBIENTAL JURIDICO	feb-25	$ 373.631.014,28	1,03%	$ 32.422.388.835,68	89,54%	Pagado
4C – MANTENIMIENTO RUTINARIO	feb-25	$ 104.742.207,28	0,29%	$ 32.317.646.628,40	89,25%	Pagado
Subtotal		**$ 3.892. 154.507,60**	**10,75%**	**$ 32.317.646.628,40**	**89,25%**	

Tabla 13 cuadro de seguimiento financiero obra

2.5. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el cuadro resumen de control financiero de la interventoría sin datos, debido a que no ha habido movimiento financiero alguno.

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	oct-24	0		$ 3.536.717.850,00	100,00%	
1	nov-24	$ 241.241.418,24	6,82%	$ 3.295.476.431,76	93,18%	Pagado
2A – COSTOS FIJOS	dic-24	$ 141.122.720,20	3,99%	$ 3.154.353.711,56	89,19%	Pagado
2B – COSTOS VARIABLES	dic-24	$ 45.157.476,25	1,28%	$ 3.109.196.235,31	87,91%	Pagado
3A – COSTOS FIJOS	ene-25	$ 141.122.720,20	3,99%	$ 2.968.073.515,11	83,92%	Pagado
3B – COSTOS VARIABLES	ene-25	$ 69.506.759,17	1,97%	$ 2.898.566.755,94	81,96%	Pagado
4A – COSTOS FIJOS	feb-25	$ 141.122.720,20	3,99%	$ 2.757.444.035,74	77,97%	Pagado
4B – COSTOS VARIABLES	feb-25	$ 37.808.069,80	1,07%	$ 2.719.635.965,94	76,90%	Pagado
Subtotal		**$ 817.081.884,06**	**23,10%**	**$ 2.719.635.965,94**	**76,90%**	

Tabla 14 cuadro de seguimiento financiero interventoría

2.6. INFORMES SEMANALES

En el presente periodo, la interventoría ha elaborado los siguientes informes semanales, presentados el primer día hábil de cada semana a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio (15 de octubre de 2024). A continuación, se relaciona el número del informe y el periodo reportado.

No. Informe	Periodo
19	23 de febrero al 01 de marzo de 2025

20	02 al 08 de marzo de 2025
21	09 al 15 de marzo de 2025
22	16 al 22 de marzo de 2025

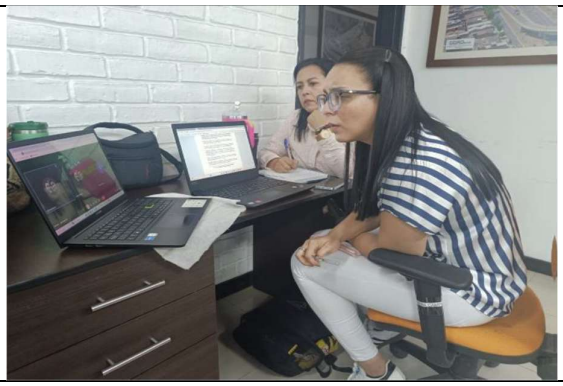
Tabla 15 Informes semanales - marzo 2025

2.7. COMPONENTE SOCIAL

Teniendo en cuenta lo reportado por la interventoría CONSORCIO INTERVENTOR FÉRREO BC 70, continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el Contratista:

- Durante el periodo, el componente social asistió a las visitas programadas para el reconocimiento e inspección del corredor férreo, esto con la finalidad de identificación de invasiones y acercamiento con la comunidad. Se verificó durante los recorridos de obra, invasiones sobre el corredor férreo en especial el corredor priorizado (Palmira – Buga), para el cumplimiento de la entrega del Diagnóstico e Inventario del Corredor Férreo. En estos recorridos por la vía férrea de los municipios mencionados, se evidenció caseríos o poblamientos urbanos dentro del corredor, en el tramo Cerrito y Buga, existen invasiones con cultivos de pan coger, que sirven como cercos vivos que rodean la invasión.
- La Interventoría verificó el reporte de invasiones en el tramo priorizado incluyendo los pasos de nivel irregulares existentes en el mismo. Asimismo. El Contratista identificó 91 invasiones entre viviendas, cercos y cultivos; y 59 pasos a nivel irregulares, para un total de 150 invasiones.
- Asistencia y participación a la reunión virtual realizada con líderes del corregimiento de Arauca, Caldas en lo relacionado con el movimiento de material férreo ubicado en el mismo. Para esto se llevó a cabo una reunión informativa el 18 de marzo de 2025, donde se le informó a la comunidad el cronograma para dar cumplimiento a esta actividad.
- La Interventoría encontró que el análisis implementado por el Contratista en los resultados del taller de mapeo comunitario y caracterización social en el municipio de Palmira está conforme con lo dispuesto, en el numeral 3.1. “Lectura Territorial”, del anexo 8 - PGRS.









Empleos generados:

Informe (periodo)			Empleos contratista	Empleos Interventoría
26/10/2024	al	25/11/2024	14	15
26/11/2024	al	25/12/2024	46	20
26/12/2024	al	25/01/2025	107	20
26/01/2025	al	25/02/2025	126	20
26/02/2025	al	25/03/2025	99	19

2.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Conforme al seguimiento efectuado durante el periodo evaluado, se evidenció cumplimiento general de las obligaciones ambientales establecidas en los contratos PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y PAF-ANIFERREO-I-070-2024, de acuerdo con el cronograma de actividades definido y las obligaciones contempladas en el instrumento de gestión ambiental aprobado (PAGA versión 4). No obstante, las actividades desarrolladas continúan siendo objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno de los requerimientos ambientales, contractuales y normativos aplicables al proyecto.

De acuerdo con lo estipulado en el Estudio Previo del contrato de obra, así como los manuales, especificaciones y formatos establecidos para dicho componente, a continuación, se relaciona el estado y avance de este conforme lo reportado por la interventoría:

- Se está realizando las gestiones para el inicio del inventario forestal en el tramo priorizado, conforme lo solicitado por la interventoría mediante OF-CIFBC70-FND-00243-19032025.
- Reporte a las Alcaldías, Corporaciones y Autoridades ambientales sobre las novedades ambientales (RCD, basuras, cultivos de pan coger, minería ilegal) sobre el corredor férreo, de acuerdo con los recorridos realizados con el Contratista e Interventoría.
- Ajuste de la matriz pendientes ambientales ANLA.

2.8.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PAGA

- El 4 de diciembre de 2024 se realizó reunión ambiental con FINDETER y contratista revisión matriz de pendientes ambientales y seguimiento al documento PAGA.
- El 9 de diciembre de 2024 se realizó revisión conjunta contratista e Interventoría de manera presencial para ajustar el documento PAGA V2 con sus respectivos anexos.
- El 13 de diciembre de 2024 mediante comunicado IN_CFP_0130_2024 el contratista de obra entregó el PAGA V3 para revisión por parte de la interventoría para su aprobación.
- El día 17 de diciembre de 2024, se asistió al comité de seguimiento ambiental con Findeter, contratista e Interventoría, mediante el cual se revisó la entrega de matriz de pendientes ambientales y el PAGA V3.
- El 19 de diciembre de 2024, se revisó el documento PAGA V3, donde se subsanaron las observaciones realizadas por la Interventoría (fichas forestales y cronograma).
- El 23 de diciembre de 2024, se llevó la revisión del PAGA V4, y aprobación de este por parte de la interventoría, junto con la elaboración de acta de seguimiento Ambiental del 17 de diciembre de 2024.
- El 21 de enero de 2025, mediante correo electrónico FINDETER envía la Remisión Matriz de Pendientes ambientales en el marco del contrato de obra número PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y de interventoría número PAF-ANIFERREO-I-070-2024.
- La interventoría el 10 de febrero de 2025, actualizó los logos de la ANI y de FINDETER debido a que estaban muy antiguos a los Programas GARMO y del PAGA V4 y en el texto la Versión del PAGA V4.

2.8.2. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES TRAMO PRIORIZADO BUGA-PALMIRA

Respecto a las gestiones ambientales en el tramo priorizado Buga – Palmira, durante el periodo comprendido entre el 26 febrero y el 25 de marzo de 2025 se desarrollaron actividades de seguimiento ambiental, control de rocería, gestión del PAGA, inventario forestal, manejo de residuos, traslado de fauna y verificación de condiciones ambientales del corredor férreo.

Las principales gestiones desarrolladas fueron respecto al tramo priorizado Buga-Palmira:

1. El 28 de marzo de 2025 inició el proceso de inventario forestal del tramo Palmira – Buga mediante la empresa BIOPLUS, con un plazo estimado de 45 días, lo cual permitirá la gestión de permisos para intervención de la cobertura vegetal en la franja férrea.
2. Durante el periodo se realizaron actividades de rocería, limpieza y deshierbe manual en el corredor.
3. Entre el 15 y 16 de marzo de 2025 se efectuó la disposición final de residuos vegetales y de rocería en Palmira con apoyo de operador autorizado (Veolia).
4. Durante las inspecciones en el corredor se evidenció presencia de residuos de rocería, material vegetal y RCD en puntos específicos, generando requerimientos para su adecuada recolección, segregación y disposición final por parte de la interventoría.

5. El 10 de marzo de 2025 inició el proceso de traslado y reubicación de colmenas de abejas en talleres de Palmira, logrando el manejo de dos colmenas y quedando una pendiente, con instalación de señalización y medidas de control para fauna.

6. Durante el mes se realizó seguimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA V4), incluyendo control de permisos, licencias, fichas ambientales y reiteración de solicitudes de pronunciamiento ante la ANLA para viabilidad ambiental del proyecto respecto a intervenciones del tramo priorizado.

7. Durante los recorridos técnicos en el tramo priorizado se identificaron inconsistencias en el diagnóstico ambiental y vacíos de información en algunos sectores, así como condiciones que requieren ajuste en inventarios y fortalecimiento del control ambiental.

8. Finalmente, al cierre de marzo de 2025 la interventoría concluyó que el tramo Palmira – Buga presenta avances en rocería, gestión de residuos e inicio del inventario forestal, pero mantiene rezagos en los ajustes del diagnóstico, consolidación de permisos ambientales y cierre de inconsistencias para garantizar el inicio adecuado de actividades de mantenimiento.

2.8.3. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

En el Anexo 5 Gestión Ambiental en el ítem Medidas de Manejo Ambiental indica: “El Contratista deberá mantener actualizado el PAGA en lo que refiere a las Licencias y Permisos Ambientales y Fichas de Manejo Ambiental de acuerdo con las actividades de intervención previstas en la etapa de operación y mantenimiento.”

- El 17 de diciembre de 2024, la Interventoría envió a FINDETER mediante comunicado OF-CIFBC70-FND-00080-17122024 el informe Ejecutivo y Matrices Pendientes Ambientales actualizados, el cual fue revisado y remitido a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI mediante oficio con radicado 2202450013932.
- El 24 de diciembre de 2024 mediante comunicado OF-CIFBC70-INL-00097-24122024 la Interventoría aprueba al contratista el documento PAGA V4, con sus respectivos anexos.
- El 24 de diciembre de 2024 mediante comunicado OF-CIFBC70-FND-00098-24122024 la interventoría radicó a FINDETER el documento Plan de Adaptabilidad de Gestión Ambiental - PAGA en su versión número 4 y Anexos
- El 22 de enero de 2025, se envió a solicitud de FINDETER la solicitud del COMUNICADO OF-CIFBC70-INL-00141-22012025 - Remisión observaciones realizadas por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI a la matriz de pendientes ambientales e informe Ejecutivo, a la fecha de entrega de este informe no se ha dado respuesta a este comunicado.
- El 3 de febrero de 2025, mediante comunicado IN_CFP_0113_2025 cuyo asunto RESPUESTA A SU COMUNICADO OF-CIFBC70-INL-00141-22012025 Remisión observaciones realizadas por la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI a la matriz de pendientes ambientales e informe ejecutivo el contratista envía la respuesta al respectivo comunicado de la interventoría.

2.8.4. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL PAGA

GARMO-(R-M) -8-1. Sitios de depósito para sobrantes de excavaciones

Para el presente periodo no aplica, teniendo en cuenta que no se adelantan actividades constructivas, de mantenimiento o de demolición asociadas al proyecto que puedan generar Residuos de Construcción y Demolición (RCD). En este sentido, cualquier acumulación de estos materiales en la zona evaluada corresponde a aportes externos, es decir, residuos depositados por terceros ajenos a las actividades del contratista. Esta condición ha sido verificada mediante inspecciones de campo y registros fotográficos, los cuales evidencian la ausencia de obras o procesos ejecutados directamente por el contratista que puedan ser la fuente de dichos residuos.

Indicador de seguimiento

$$x = \frac{m3\ de\ RCD\ dispuesto\ en\ sitio\ autorizado}{m3\ de\ RCD\ generado} x100 = NA$$

$$x = \frac{medidas\ de\ control\ ambiental\ aplicadas\ (ZODME)}{medidas\ de\ control\ propuestas} x100 = NA$$

GARMO-(R-M)- 8-2 Manejo Ambiental de Canteras

Durante el período evaluado no se realizó adquisición de materiales granulares. En caso de requerirse, la Interventoría, una vez revisada la información de las dos canteras evaluadas, aprobó como proveedor a Canteras La Roca, la cual cuenta con la documentación correspondiente del RUCOM y el registro minero ambiental, garantizando que el material proviene de una fuente legal y autorizada.

Indicador de seguimiento

$$\frac{m^3\ de\ material\ utilizado}{m^3\ de\ material\ certificado} x100 = NA$$

$$\frac{No.\ de\ canteras\ utilizadas}{No.\ de\ proveedores\ autorizados} x100 = NA$$

GARMO-(RMO)-8-3 - Manejo de residuos sólidos

Para el presente periodo Infraestructura Nacional Ltda., da cumplimiento con las medidas establecidas en el PAGA en relación al correcto manejo, transporte y disposición final de los desechos generados en la rehabilitación y mantenimiento del corredor férreo, teniendo en cuenta los que se listan a continuación:

1. Sobrantes de desmonte y limpieza: Los resultantes de las actividades de rocería
2. Sobrantes de excavaciones y demoliciones: A la fecha no se generan
3. Residuos de la rehabilitación de infraestructura y superestructura: A la fecha no se generan
4. Residuos de campamentos, oficinas y talleres: Residuos sólidos ordinarios (Aprovechables, no aprovechables y orgánicos):
 - Respecto a los residuos catalogados como RESPEL se adelantan gestiones con empresas para coordinar la disposición final de los mismos.
 - Los residuos que se generan en la oficina son entregados en la ruta de recolección del municipio de Palmira, lo cuales corresponden a residuos de comida, empaques contaminados con alimentos.

Palmira (Valle del Cauca)

Para los días 15 y 16 del mes de marzo de 2025 se coordinó la recolección de los residuos que se encontraban almacenados de manera temporal en el taller Palmira; la recolección y disposición final de estos residuos estuvo a cargo de la empresa de servicios medioambientales denominada Veolia.
Yumbo (Valle del Cauca)

En relación con los residuos almacenados en la estación de Yumbo, se coordinó la recolección con Veolia, actividad que se llevó a cabo en el mes de febrero de 2025. Actualmente, se continúan realizando actividades de rocería y el almacenamiento temporal de los residuos en la estación, con el objetivo de proceder finalmente a la entrega y disposición final de los residuos generados por las actividades de descarne y otras tareas en curso.
A la fecha no se cuenta con el certificado de disposición final expedida por Veolia, entendiendo que se encuentra en trámites administrativos por la misma para entrega del certificado, una vez sea recibida se tiene previsto anexarla en el próximo informe mensual; sin embargo, se anexa soporte de báscula y relación de volumen entregado.

Arauca
- El 26 de febrero de 2025, Infraestructura Nacional Ltda en compañía con la Interventoría realizó inspección campo a la estación férrea de Arauca a fin de verificar los aspectos ambientales respecto a las actividades de descarne de los elementos de vía ubicados en los patios de esta.

En esta inspección se encontraron residuos vegetales (pastos y ramas) así como materia orgánica (tierra negra) producto de las actividades de descarne, los cuales fueron acopiados y señalizados dentro del sector de la estación para posteriormente ser retirados por la empresa de servicios públicos que opera dentro del corregimiento de Arauca.

Anteriormente mediante comunicación telefónica, Infraestructura Nacional Ltda realizó acercamientos con la empresa de servicios públicos Emas By Veolia Manizales a fin de solicitar la recolección de residuos sólidos originados en las actividades de descarne de elementos de vía (rieles, traviesas, ruedas de tolvas y plataformas), donde en esta fecha se realizó reunión de campo con líder operativo Jhon Jairo Quintero de la empresa de aseo, a fin de precisar los sitios y residuos sólidos a recoger, generándose la solicitud mediante los casos N° 156174-156177.

El 13 de marzo de 2025, la empresa Emas By Veolia Manizales envío el comunicado COMP-121-SAC-PQR-0081 a Infraestructura Nacional Ltda, como respuesta a las solicitudes de prestación de servicios recibidas el día veintiuno (21) de febrero del año 2025. Caso N° 156174-156177, informado que se encontraban en la evaluación de los costos relacionados con la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos y en la elaboración de una cotización formal que incluirá un desglose detallado de los costos correspondientes a estos servicios, así como las condiciones y plazos de ejecución.

El 14 de marzo de 2025, la empresa Emas By Veolia Manizales envío a Infraestructura Nacional Ltda, la cotización formal para la prestación de los servicios de recolección de los residuos sólidos ubicados en la estación Arauca.

Indicador de seguimiento

- $\frac{m3 \text{ o } kg \text{ } residuos \text{ } reciclables \text{ } entregados \text{ } a \text{ } gestores}{m3 \text{ o } kg \text{ } \text{ } residuos \text{ } reciclables \text{ } generados} x100 = Na$
- $\frac{m3 \text{ } residuos \text{ } entregados \text{ } a \text{ } las \text{ } Empresas \text{ } de \text{ } Servicios \text{ } Públicos}{m3 \text{ } residuos \text{ } ordinarios \text{ } generados} x100 = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$

En la estación de Yumbo se hizo entrega a Veolia para disposición final, de un volumen aproximado de 116 m^3, a la fecha no se cuenta con las certificaciones de disposición expedida por el proveedor de servicio; sin embargo, se anexa

el recibo de pesaje que expide la báscula en el relleno sanitario. Por solicitud de la interventoría, una vez se tenga el certificado correspondiente a la disposición realizada, se ajustará en el indicador de seguimiento.

GARMO-(R)-8-4 Manejo de Residuos Líquidos

A la fecha se viene adelantando la gestión para habilitar los servicios de acueducto y alcantarillado en algunas estaciones férreas, lo anterior por presentar mora en cartera con cada una de las empresas de servicios públicos correspondientes.

A la fecha, se cuenta con el servicio de alquiler de unidades sanitarias portátiles en la estación férrea de Zarzal para el personal que se encuentra adelantando actividades sobre la zona y en cumplimiento de las medidas establecidas para la disposición de aguas residuales domésticas.
Para el periodo evaluado, se evidencia el mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles por parte de Veolia, se está a la espera de los certificados de vertimiento.

Manejo de las aguas residuales industriales producidas en las zonas de talleres
A la fecha no se han generado aguas residuales industriales por las actividades del contratista; sin embargo, se adelantan gestiones con proveedores de servicios para la disposición de los lodos que se encuentran en trampa de grasa del sistema de tratamiento
El 19 de marzo del presente año, se realizó una revisión conjunta con la empresa SANARC del sistema de tratamiento ubicado en el taller Palmira. Este sistema requiere ser vaciado para evaluar su estado. Aunque el sistema no está en operación, actualmente almacenas aguas residuales contaminadas con hidrocarburos que deben ser retiradas, así como los lodos acumulados en las trampas de grasas. Estos residuos deberán ser entregados a una empresa certificada para su disposición y tratamiento adecuado.

Indicador de seguimiento

- $\frac{No.de\ medidas\ ambientales\ aplicadas}{No.de\ medidas\ propuestas} x100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$

La medida que evalúa el anterior indicador corresponde a la disposición de aguas residuales domesticas por medio del uso de Unidades Sanitarias Portátiles (USP) ubicadas en la estación férrea de Zarzal – Zarzal (Valle del Cauca).

- $\frac{No.de\ unidades\ sanitarias\ portátiles\ instaladas}{No.de\ unidades\ sanitarias\ requeridas} x100 = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$

Aplica únicamente para residuos generados en las unidades sanitarias portátiles:

- $\frac{L\ de\ residuos\ líquidos\ dispuestos}{L\ de\ residuos\ líquidos\ generados} x100 = No\ Aplica$

GARMO-(R-M-O) -8-8 Conservación de Áreas Silvestres
Durante el periodo evaluado, no se desarrollaron las actividades indicadas en la presente ficha. Es importante señalar que, en las áreas identificadas para conservación, hasta la fecha no se han llevado a cabo actividades de obra.

Indicador de seguimiento

- $\frac{Número\ de\ Has\ sustraídas}{Número\ de\ Has\ compensadas} x100 = \ No\ Aplica$

Para el periodo evaluado no se desarrolló talleres haciendo referencia a conservación de áreas silvestre, por lo tanto, el indicador no aplica para el periodo evaluado.

- $\frac{No.de\ talleres\ realizados}{No.de\ talleres\ programados} x100 = No\ Aplica$

GARMO –(R-M)-8-9 Revegetalización

A la fecha no se ha realizado actividades de Revegetalización dentro del corredor férreo. Una vez se ejecuten actividades de Revegetalización se efectuará el respectivo proceso de seguimiento y monitoreo de acuerdo con lo reportado en la ficha.

Indicador de seguimiento

$$x = \frac{Àrea\ revegetalizada}{Àrea\ intervenida} x100 = No\ Aplica$$

GARMO-(RMO)-8-10 – Programa de Arborización

Considerando que, para el tramo priorizado, que abarca los municipios de Palmira y Buga (Valle del Cauca), se requiere obtener el permiso de aprovechamiento forestal, el 11 de marzo de 2025, Infraestructura Nacional Ltda. realizó un recorrido de campo en colaboración con BIOPLUS Ingeniería S.A.S., empresa encargada de elaborar el inventario forestal en dicho tramo. Este inventario es un insumo esencial para tramitar la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados.

Dentro de la información proporcionada al proveedor, el contratista señala aspectos clave, como el punto de partida, que en este caso es el taller Palmira y finalizando en la estación de Buga. Se establece que el inventario no solo abarcará un área limitada a un búfer de 6 metros, sino también gran parte del área que comprende el taller. Además, se aclara la jurisdicción de las Direcciones Ambientales Regionales (DAR) de los municipios de Palmira y Buga.

Adicionalmente, el 11 de marzo de 2025, el contratista y BIOPLUS S.A.S., se reunieron con los profesionales competentes en el tema en cada una de las Direcciones regionales Ambientales, se concluye que debe tramitarse los permisos correspondientes conforme a la jurisprudencia aplicable.

El 25 de marzo del presente año, BIOPLUS Ingeniería S.A.S recibe la inducción por parte del área SST y ambiental para iniciar las actividades de acuerdo con la propuesta ofertada por la misma; así mismo, se imparten directrices en cuanto a áreas del taller férreo y en cada una de las estaciones que comprende el tramo priorizado.
Es importante destacar que, durante el recorrido realizado el 11 de marzo de 2025, se observó la tala de árboles ubicados dentro del área de seguridad del corredor férreo, entre el Km 202+000 y el Km 202+600. Estos árboles ya habían sido mencionados en el diagnóstico ambiental, y se presume que fueron talados por terceros con el fin de ampliar la frontera agrícola.

Finalmente, como complemento a la ficha presentada, se adjunta procedimiento para el desarrollo de las actividades y cronograma de actividades elaborado por BIOPLUS Ingeniería S.A.S., el cual detalla el plan de trabajo establecido para el levantamiento de la información necesaria para asegurar el cumplimiento de los requisitos estipulados. Los documentos incluyen las fechas previstas y las etapas clave del proceso, lo que permitirá un seguimiento adecuado de las actividades programadas.

A la fecha no se cuenta con acto administrativo por el cual se establezcan las medidas de compensación forestal; por lo tanto, no aplican para el periodo reportado los siguientes indicadores de gestión.
Indicador de cumplimiento de obligaciones

- $\frac{No.de\ unidad\ de\ especies\ compensadas}{No.de\ unidad\ de\ especies\ ordenadas\ por\ la\ Autoridad\ Ambinetal} x100 = No\ Aplica$

Indicador de mortalidad

- $\frac{No.\ de\ unidad\ de\ especies\ desarrolladas}{No.\ de\ unidad\ de\ especies\ sembradas} x100 = No\ Aplica$

GARMO-(RMO)-8-19 - Sensibilización ambiental al personal del proyecto

Durante el presente informe, el contratista implementó una serie de sesiones de capacitación dirigidas tanto al personal operativo que se desempeña en las obras como al personal administrativo. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo fortalecer los conocimientos y habilidades del equipo en diversas áreas clave. A continuación, se detallan los temas abordados en cada sesión, así como las fechas en las que se llevaron a cabo.

- Manejo integral de residuos sólidos: 5 y 17 de marzo de 2025 (Total capacitados: 36)
- Regulación actividades de rocería (ambiental y SST): 19 de marzo de 2025 (Total capacitados: (10)

En particular, en relación con el manejo integral de residuos sólidos, se llevó a cabo una evaluación que incluyó una actividad lúdica, diseñada para validar la eficacia de los contenidos impartidos. La actividad permitió medir el nivel de comprensión y la aplicación de los conceptos clave en el manejo adecuado de los residuos. Los resultados obtenidos de dicha evaluación se presentan en la gráfica adjunta.

No.	Preguntas	Respuestas Correctas	% Respuestas Correctas	Respuesta incorrecta	% Respuestas Incorrectas
1	¿Cómo debe ser un adecuado manejo de los residuos?	36	100%	0	0%
2	¿Cómo se clasifican los residuos sólidos?	36	100%	0	0%
3	¿Con qué colores se clasifican los residuos sólidos - Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019?	36	100%	0	0%
4	¿Cómo se llama el lugar donde se clasifican los residuos sólidos?	35	97%	1	3%
5	Marcar la respuesta correcta según opciones	35	97%	1	3%

Tabla 15 Cuestionario – Capacitación manejo integral de residuos sólidos

El 26 de febrero de 2025, el área ambiental tanto del contratista como de la Interventoría realizó capacitación al personal que adelantó las actividades de descarne de elementos de vía en la estación férrea de Arauca en temas de manejo de residuos sólidos vegetales, normatividad ambiental enfatizando en el componente forestal y legislación ambiental.

Indicador de seguimiento

Para el presente periodo se desarrolló tres capacitaciones con el personal de obra

- $\frac{No.de\ talleres\ programados}{No.\ de\ talleres\ ejecutados} X100 = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$
- $\frac{No.\ de\ total\ de\ trabajadores\ asistentes\ al\ taller}{No.\ de\ total\ de\ trabajadores\ convocados\ al\ taller} X100 = \frac{43}{55} * 100 = 78\%$

GARMO-(RMO)-8-20 Señalización

Para el periodo evaluado, no se realiza la medición del indicador, ya que no se han iniciado actividades o labores sobre la vía férrea que demanden la implementación de las medidas definidas en el PAGA. Esto implica que, durante este periodo, no se ha generado la necesidad de activar los protocolos, controles o acciones estipulados en dicho plan. Cabe destacar que la implementación y seguimiento de estos indicadores se llevarán a cabo en el momento en que las actividades programadas sobre la vía férrea requieran aplicar las medidas de manejo ambiental contempladas en el PAGA, asegurando así el cumplimiento de los compromisos ambientales.

Indicador de cumplimiento

- $\frac{No.de\ señales\ instaladas}{No.de\ señales\ requeridas} x100 = No\ Aplica$

GARMO-(M-O)-8-21 Mantenimiento del Corredor Férreo

La ficha plantea el mantenimiento y conservación de la vía, la infraestructura, la superestructura y el ancho de faja del corredor, por lo tanto, a continuación, se relacionan las medidas de implementación definidas. No obstante, es importante destacar que no todas ellas son aplicables al periodo evaluado. Por tal motivo, la evaluación del indicador se realiza exclusivamente considerando aquellas medidas que resultan pertinentes y aplicables para el presente periodo, garantizando así un análisis adecuado y alineado con las condiciones actuales.

- Mano de obra para conservación o el cambio de rieles, traviesas de madera y de concreto, fijaciones, eclisas, placas de asiento, tirafondos y demás elementos de la superestructura de la vía férrea (de acuerdo con las especificaciones técnicas): Ver registro fotográfico del personal que se encuentra adelantando actividades sobre el corredor férreo.
- Fumigación de la superestructura de la vía férrea es un control químico para eliminar la maleza que crece sobre la vía: Para la actividad se emplea TRIONEX y LIMPION 200 SL.
- Limpieza de la banca, taludes, terraplenes, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, alcantarillas, puentes, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía por sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas: No aplica para el periodo

- Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio: No aplica para el periodo.
- Despeje de derrumbes: No aplica para el periodo.
- Rocería y desmonte manual.
- Poda, corte y/o retiro de árboles: No aplica para el periodo
- Revegetalización manual con semillas y/o cespedones.
- Las demás labores de esta o similar naturaleza que le sean indicadas por el área técnica: Retiro de abejas, divulgación de folletos a la comunidad para adelantar el riego químico.

GARMO-(R-M-O) -8-24 Manejo de patios y bodegas

Las medidas establecidas en el programa, se proyecta adelantar para el siguiente periodo.

- Obras para Manejo de Grasas y Aceites en Talleres.
- Acopio en Patios de Rieles y Traviesas Antiguas y Nuevas
- Aislamiento de Depósitos de Combustibles

Indicador de cumplimiento

- $\frac{Cantidad\ de\ acciones\ implementadas}{Cantidad\ de\ acciones\ propuestas} x100 = \frac{3}{3} x100 = 100\%$

2.8.5. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER AMBIENTAL POR TRAMO

Tramo B/ventura-Palmira

- Gestión de residuos: Se autorizó a la empresa Veolia para la recolección de los residuos resultantes de las actividades de rocería realizadas en el taller férreo de Yumbo.
- Aplicación de agroquímicos: Se realizó la aplicación de herbicida agrícola con bomba de espalda en el sector Yumbo-Cali.

Registro fotográfico tramo B/ventura-Palmira



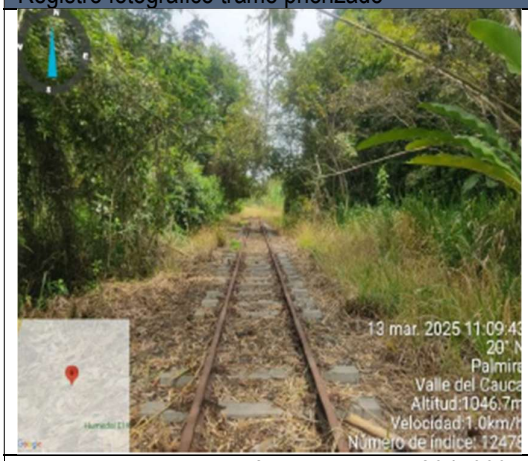
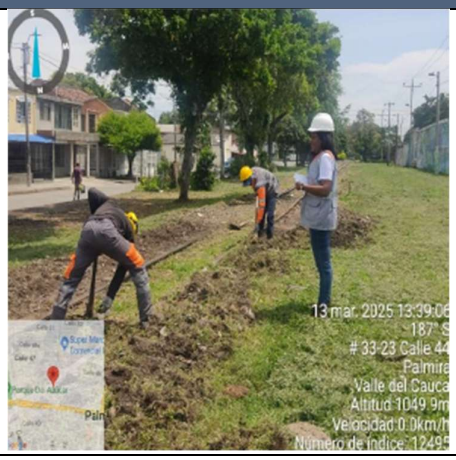
Acompañamiento a actividades de rocería Bodega Calle 26. PK170+800



Supervisión de traslado de colmenas. PK155+300

Tramo Buga – Palmira (Tramo priorizado)

- Inspección de vegetación (PK196+000 al PK214+000): Se identificaron individuos arbóreos (Chiminango, Aguacate, Candelillo, Carbonero, Guácimo, Mango, Samán y Leucaena) para determinar necesidades de tala o podas de formación.
- Identificación de puntos críticos: Se detectó la presencia de basuras sobre la vía férrea (PK196+700) y áreas con vegetación muy tupida (arvenses) que obstruyen el corredor.
- Gestión de inventario forestal: Se encuentra en revisión la propuesta técnica y económica del contratista para realizar el inventario forestal y el informe de compensación en este sector.

Registro fotográfico tramo priorizado	
	
Revisión del inventario forestal en el PK204+000 no se evidencian árboles a lado y lado de la vía férrea.	*Revisión de deshierbe y de limpieza de la vía férrea en el PK197+000*

Tramo Buga – Felissa

- Sector Colombia (PK419+153 al PK449+135): Se identificaron impactos significativos como grandes derrumbes, pérdida de banca y hundimiento de obras de arte.
- Necesidades de permisos: Se identificó la necesidad de gestionar un Permiso de Ocupación de Cauce para un puente no construido en el PK421+342 sin embargo dado el alcance del contrato no será requerido para este proyecto dada la priorización del tramo prioritario.

Registro fotográfico tramo Buga-LaFelisa	
	

Registro fotográfico tramo Buga-LaFelisa	
Supervisión limpieza y disposición estación Arauca. PK412+300	*Recorrido de verificación limpieza rocería. PK301*

Tramo Zarzal – Tebaida

- Se hace acompañamiento a la disposición de rocería y Riego Químico: El tramo fue intervenido con actividades de rocería y aplicación de herbicidas entre el Km 301+400 y el Km 339+400.

Registro fotográfico tramo Zarzal-Tebaida	
	
Recorrido verificación y acompañamiento rocería Zarzal PK316+750 al PK 319+910	*Recorrido verificación y acompañamiento rocería Zarzal PK301+400*

2.9. COMPONENTE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

De acuerdo con las actividades de la gestión de seguridad y salud ocupacional, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe.

- El Contratista presentó el FURAT, investigación de accidente y plan de acción del accidente de trabajo ocurrido en el periodo.
- Se realizó reunión conjunta contratista e interventoría del área SST.
- El contratista implementó los procedimientos establecidos para el rescate y reubicación de las colmenas de abejas ubicadas en el Taller Férreo, del municipio de Palmira, Valle del Cauca.
- El contratista presentó a la Interventoría los soportes de afiliación a seguridad social del personal nuevo y las planillas de seguridad del personal.

2.10. CAMPAMENTO DE OBRA

El contratista cuenta con un campamento de oficina administrativa ubicada en casa residencial, la cual dispone de servicios de baños conectados a la red de alcantarillado, ubicada en Palmira Valle del Cauca.

Continua pendiente la instalación de la señalización correspondiente, conforme al programa de seguridad industrial y salud ocupacional. Esto incluye señalización sobre la prevención de accidentes, salidas de emergencia, oficinas, entre otros aspectos relevantes.

En el área del campamento se encuentra un espacio destinado para primeros auxilios, el cual dispone de un botiquín de primeros auxilios, además, se cuenta con camillas plásticas para ser utilizadas en caso de que se presenten eventos que requieran atención médica.

2.11. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

A corte del 25 de marzo de 2025, la interventoría ha realizado un seguimiento porcentual a las actividades ejecutadas por el contratista de obra; así las cosas, de acuerdo con el informe semanal de la interventoría No. 22 con corte al 22 de marzo de 2025, se tiene el siguiente avance:

Avance Físico SEMANA No. 22	OBRA
PROGRAMADO	42.00%
EJECUTADO	16.42%
ATRASO	25.58%

Tabla 16 Avance físico contrato PAF-ANIFERREO-O-084-2024

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral **12.2.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO** del Estudio previo del contrato de interventoría PAF-ANIFERREO-I-070-2024, el cual estipula:

> *"(…) f) Realizar el seguimiento al avance físico y financiero al CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA, de acuerdo con el cronograma, de tal manera que, si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales, se requiera oportunamente al contratista y se adopte un plan de contingencia adecuado y, de continuar con los mismos, se adopten las medidas pertinentes o se inicien las acciones legales a que haya lugar (…)*

Tipo	Tema general	Detalle del incumplimiento	Valor	Fechas clave del proceso	Estado actual detallado
Apremio 2	Presunto incumplimiento obligaciones contractuales y plazos de entrega	- Entrega incompleta del diagnóstico e inventario	$220.879.786,71 (inicial)	- 18/02/2025: Informe incumplimiento	En proceso de requerimientos. La supervisión de Findeter se encuentra en la revisión de este y en la elaboración del concepto de supervisión, con el propósito de remitir a la Fiducia para su trámite respectivo.
		- Entrega no conforme (no cumple términos técnicos)		- 27/02/2025: Alcance por nueva entrega deficiente	
		- Incumplimiento del PAGA (ambiental)			
		- No entrega de informes semanales			

Apremios iniciados contratista de obra.

En el periodo se realizaron los siguientes comités de seguimiento del contrato de obra:

Númeración	Fecha de reunión	Área
Comité 16	04/03/2025	FND - CIFBC70 - INL
Comité 17	11/03/2025	FND - CIFBC70 - INL

Comité 18	18/03/2025	FND - CIFBC70 - INL

Comités de seguimiento contratista de obra.

2.12. CORRESPONDENCIA PACIFICO

2.12.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA:

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes oficios:

RADICADO FINDETER	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
2202550816509	03/03/2025	FINDETER	Sandra Bibiana Aristizábal Saleg	Respuesta a petición según solicitud con radicado interno No 1202524539958 y derecho de petición con numero No. 20250224P399.
2202550818018	03/03/2025	FINDETER	JAC SAN VICENTE VERSALLES CALI	Respuesta a derecho de petición 20250312P469 (numeración Findeter).
2202550817095	17/03/2025	FINDETER	Abraham Palacio Amado	Traslado derecho de petición 20250225P409 en el marco del contrato de interventoría PAF-ANIFERREO-I-070-2024.
2202550817100	17/03/2025	FINDETER	Abraham Palacio Amado	Traslado derecho de petición 20250225P412 en el marco del contrato de obra número PAF-ANIFERREO-O-084-2024.
2202550817127	17/03/2025	FINDETER	Sebastián Ramírez Durán	Respuesta a derecho de petición 20250225P409
2202550817104	17/03/2025	FINDETER	Sebastián Ramírez Durán	Respuesta a derecho de petición 20250225P412

Tabla 17 Correspondencia de salida PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y PAF-ANIFERREO-I-070-2024

2.13. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo en mención:

RADICADO FINDETER	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
1202524540418	28/02/2025	Oscar Hernán Salazar Montes	Martha Patricia Martínez Barragán	Contrato interadministrativo No. VE-809-2023. Solicitud de inicio de convocatoria para contratar los estudios y diseños para el mejoramiento del tramo ferroviario Yumbo-Cali-Palmira y estudios y diseños para la construcción de la variante de Cartago de la red férrea del Pacífico.
1202524540386	28/02/2025	Abraham Palacio Amado	Martha Patricia Martínez Barragán	Alcance al Informe de Presunto Incumplimiento del Contrato de Obra No. PAF – ANIFERREO – O – 084 – 2024 cuyo objeto se refiere a la "ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CORREDOR FÊRREO DEL PACÍFICO.

RADICADO FINDETER	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
1202524541069	06/03/2025	María del Rosario Almeida Torres	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	Reiteración Solicitud de concepto técnico para el permiso de uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura férrea presentado por CELSIA. Proyecto Red Férrea del Pacífico.
1202524541078	06/03/2025	María del Rosario Almeida Torres	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	Reiteración Solicitud de concepto técnico para el permiso de uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura férrea presentado por GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P. Proyecto Red Férrea del Pacífico.
1202524541096	06/03/2025	Oscar Hernán Salazar Montes	Martha Patricia Martínez Barragán	Contrato Interadministrativo No. VE 809-2023 – Variante Caimalito - Cartago
1202524541214	07/03/2025	Oscar Hernán Salazar Montes	Martha Patricia Martínez Barragán	Contrato Interadministrativo No. VE-809-2023– Respuesta comunicado ANI No. 20254090039392. Matriz de pendientes ambientales Red Férrea del Pacifico.
1202524541841	12/03/2025	Eduardo Toledo	Tatiana Castellanos Zambrano	Solicitud de cambio de profesional especialista en Vías férreas
1202524542045	14/03/2025	Juan José Oyuela Soler	Néstor Carlos Consuegra	Aprobación de la actualización del aseguramiento (ACTA DE INICIO) del permiso otorgado mediante la Resolución No.20233040017845 del 18 de diciembre de 2023. Radicado ANI No. 20244090964132 del 6 de agosto de 2024, 20254090213602 20233040280500002E
1202524542081	14/03/2025	Abraham Palacio Amado	José Luis Cala Estupiñán	Respuesta comunicado 2202550816851 Póliza Anexo 9
1202524542078	14/03/2025	Eduardo Toledo	Tatiana Castellanos Zambrano	Alcance comunicado OF-CIFBC70-FND-00203-27022025 Transporte de material rodante y de vía del municipio de Arauca
1202524542623	19/03/2025	Eduardo Toledo	Tatiana Castellanos Zambrano	Reiteración solicitud pronunciamiento ANLA Herramienta Ambiental Red Férrea del Pacifico
1202524542843	21/03/2025	Eduardo Toledo	Tatiana Castellanos Zambrano	Alcance comunicado OF-CIFBC70-FND-00236-13032025 Balance Contrato

Tabla 18 Correspondencia de entrada PAF-ANIFERREO-I-070-2024 PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y PAF-ANIFERREO-I-070-2024

3. BELENCITO

3.1. CONVOCATORIA No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024. BOGOTA - BELENCITO

CONTRATO No.	PAF-ANIFERREO-O-070-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO FERREOBELEN C&E integrado por: MARTIN CASILLAS SLU SUC COLOMBIA, sociedad identificada con Nit. 900.564.455-2, con un porcentaje de participación de 33,34%, INGECON S.A., sociedad comercial identificada con Nit. 822.000.138-1, con un porcentaje de participación del 33,33%, y ESPINA & DELFIN COLOMBIA, sociedad comercial identificada con Nit. 900.421.299-6, con un porcentaje de participación del 33,33%.
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE SORZANO LOPEZ
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y REHABILITACIÓN Y O MEJORAMIENTO DE LA VÍA FÉRREA, PARA LA MODERNIZACIÓN Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO
FECHA SUSCRIPCIÓN	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2024

PLAZO INICIAL	QUINCE (15) MESES
FECHA DE INICIO	SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (7) DE FEBRERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($150.533.188.000).
INTERVENTOR:	HMV INGENIEROS LTDA.
TIEMPO DE EJECUCION	4 MESES 18 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	30.66%

Tabla 19 Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024

3.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS

Se aclara que el oficio de aprobación de pólizas es remitido por la Fiduciaria Popular, el cual es enviado a través de correo electrónico, por lo tanto, no genera ningún radicado, solo la fecha de elaboración del documento de aprobación.

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Cumplimiento No. 11-45-101153219 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	18/10/2024 18/07/2026	$45.159.956.400,00	22/10/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/01/2029	$15.053.318.800,00		
		Calidad del Servicio	18/01/2026 18/01/2029	$216.520.500,00		
		Calidad de los Elementos	18/10/2024 18/01/2031	$30.106.637.600,00		
		Estabilidad de la Obra	18/01/2026 18/01/2031	$44.634.435.900,00		
Cumplimiento No. 11-45-101153219 **Anexo 1 – Contrato Inicial**	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	18/10/2024 18/07/2026	$45.159.956.400,00	30/10/2024	Con oficio del 30/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
		Salarios y Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/01/2029	$15.053.318.800,00		
		Calidad del Servicio	18/01/2026 18/01/2029	$216.520.500,00		
		Calidad de los Elementos	18/10/2024 18/01/2031	$30.106.637.600,00		
		Estabilidad de la Obra	18/01/2026 18/01/2031	$44.634.435.900,00		
Cumplimiento No. 11-45-101153219	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	18/10/2024 18/07/2026	$45.159.956.400,00	13/11/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/01/2029	$15.053.318.800,00		
		Calidad del Servicio	3 años a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo	$216.520.500,00		
		Calidad de los Elementos	5 años a partir del Acta de	$30.106.637.600,00		

Anexo 2 – Orden de Inicio			Entrega y Recibo Definitivo			
		Estabilidad de la Obra	5 años a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo	$44.634.435.900,00		
Cumplimiento No. 11-45-101153219 **Anexo 3 – Orden de Inicio**	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	07/11/2024 07/08/2026	$45.159.956.400,00	13/11/2024	Con oficio del 13/11/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
		Salarios y Prestaciones Sociales	07/11/2024 07/02/2029	$15.053.318.800,00		
		Calidad del Servicio	07/02/2026 07/02/2029	$216.520.500,00		
		Calidad de los Elementos	07/11/2024 07/02/2031	$30.106.637.600,00		
		Estabilidad de la Obra	07/02/2026 07/02/2031	$44.634.435.900,00		

Tabla 20 Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101069501 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Seguros del Estado S.A	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/01/2026	$15.053.318.800,00	22/10/2024	Con oficio del 30/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101069501 **Anexo 2 – Orden de Inicio**	Seguros del Estado S.A	Predios, Labores y Operaciones	07/11/2024 07/02/2026	$15.053.318.800,00	13/11/2024	Con oficio del 13/11/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.

Tabla 21 Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024

3.2. CONVOCATORIA No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024. BOGOTA - BELENCITO

CONTRATO No.	**PAF-ANIFERREO-I-058-2024**
CONTRATISTA	HMV INGENIEROS LTDA
REPRESENTANTE LEGAL	AUGUSTO AGUILAR FORERO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO ESTUDIOS DISEÑOS Y REHABILITACIÓN Y O MEJORAMIENTO DE LA VÍA FÉRREA PARA LA MODERNIZACIÓN Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CORREDOR BOGOTÁ BELENCITO
FECHA SUSCRIPCIÓN	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	DIECISIETE (17) MESES
FECHA DE INICIO	SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (7) DE ABRIL DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($5.922.610.507)
SUPERVISIÓN	LUIS FERNANDO GUERRA CORTES

TIEMPO DE EJECUCION	4 MESES 18 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	27.05%

Tabla 22 Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024

3.2.1 SEGUIMIENTO A POLIZAS

Se aclara que el oficio de aprobación de pólizas es remitido por la Fiduciaria Popular, el cual es enviado a través de correo electrónico, por lo tanto, no genera ningún radicado, solo la fecha de elaboración del documento de aprobación.

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Cumplimiento No. M-1000244650 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Seguros Mundial	Cumplimiento	18/10/2024 18/09/2026	$1.776.783.152,10	22/10/2024	Con oficio del 23/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza
		Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/03/2029	$592.261.050,70		
		Calidad del Servicio	18/03/2026 18/03/2031	$1.776.783.152,10		
Cumplimiento No. M-1000244650 **Anexo 1 – Orden de Inicio**	Seguros Mundial	Cumplimiento	18/10/2024 18/09/2026	$1.776.783.152,10	14/11/2024	No requiere aprobación
		Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/03/2029	$592.261.050,70		
		Calidad del Servicio	18/03/2026 18/03/2031	$1.776.783.152,10		
Cumplimiento No. M-1000244650 **Anexo 2 – Orden de Inicio**	Seguros Mundial	Cumplimiento	07/11/2024 08/10/2026	$1.776.783.152,10	14/11/2024	Con oficio del 14/11/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
		Prestaciones Sociales	07/11/2024 07/04/2029	$592.261.050,70		
		Calidad del Servicio	07/04/2026 07/04/2031	$1.776.783.152,10		

Tabla 23 Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100059196 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Seguros Mundial	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/03/2026	$529.261.050,70	22/10/2024	No requiere aprobación
Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100059196 **Anexo 1 – Contrato Inicial**	Seguros Mundial	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/03/2026	$529.261.050,70	23/10/2024	Con oficio del 23/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
Responsabilidad Civil	Seguros Mundial	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/03/2026	$529.261.050,70	14/11/2024	

Extracontractual No. M-100059196 **Anexo 2 – Orden de Inicio**						No requiere aprobación
Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100059196 **Anexo 3 – Orden de Inicio**	Seguros Mundial	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/03/2026	$529.261.050,70	14/11/2024	Con oficio del 14/11/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.

Tabla 24 Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024

3.3. COMPONENTE TÉCNICO

3.3.1. ACTIVIDADES DEL MES

Teniendo en cuenta que la fecha de inicio del Contrato de Obra inició el 07 de noviembre de 2024, con ello, se inició la etapa Diagnóstico, Estudios y Diseños, dentro de la cual el contratista tiene las siguientes obligaciones:

Diagnóstico de la infraestructura y superestructura del sector Tuta PK 209+000 – Belencito PK 262+000, que hace parte del corredor férreo Bogotá – Belencito, para la definición del alcance a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento para la realización de los estudios y diseños.

Ejecución de los estudios y diseños a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento del sector Tuta PK 209+000 – Belencito PK 262+000, conforme el resultado del diagnóstico realizado de la infraestructura y superestructura.

En cuanto a la Importación de rieles: El Contratista indica que los rieles actualmente se encuentran en altamar frente al Puerto de Buenaventura, pendiente las gestiones internas del puerto. A la fecha no se puede definir una fecha de llegada de los rieles al sitio de obra ya que dependen de los tiempos de trámite de legalización.

A continuación, se relacionan las actividades de acompañamiento, verificación y/o control que se han efectuado en el presente periodo:

ACTIVIDAD	FECHA	RESUMEN
Revisión Inventario y toma de Registro Fotográfico en el Corredor Férreo Tuta-Belencito.	03-03-2025	Se realizó registro fotográfico de estaciones, bodegas y talleres a lo largo del corredor férreo entre Tuta y Belencito. El objetivo fue documentar el estado actual de las estructuras antes de las intervenciones en la vía, facilitando la comparación antes y después de las obras. La documentación se centró en áreas externas para identificar daños y condiciones de conservación, siendo una herramienta clave para la supervisión del proyecto. Se registraron imágenes de diversas estaciones y bodegas, así como de los pasos a nivel regularizados con casetas de control operadas por CTSA. Cada fotografía incluyó su abscisa para la georreferenciación, asegurando un respaldo visual técnico. No fue posible capturar imágenes del paso a nivel en la termoeléctrica por falta de autorización de la empresa a cargo.
Levantamiento Batimétrico.	05-03-2025	Se verificó el inicio del levantamiento batimétrico, confirmando el cumplimiento por parte del contratista Consorcio Ferreobelén C&E del comunicado HMV-3924-CFB-188, emitido por la Interventoría el 21 de febrero de 2025. Este comunicado establece la necesidad de realizar un levantamiento batimétrico en los puentes que cruzan cuerpos de agua, con el fin de garantizar una evaluación hidráulica precisa y adecuada. En esta jornada, la actividad se llevó a cabo en el puente que cruza el río Monquirá, ubicado en el PK 255+145.

ACTIVIDAD	FECHA	RESUMEN
Acompañamiento a Ensayos Geotécnicos y Verificación de Materiales.	06-03-2025	La Interventoría acompañó los ensayos de campo realizados por el contratista Consorcio Ferreobelén C&E, los cuales consistieron en sondeos geotécnicos a lo largo del corredor férreo. Estos ensayos, que alcanzan una profundidad de 7 metros con toma de muestras cada metro, tienen como propósito caracterizar las condiciones del subsuelo para el diseño geotécnico. Los puntos de muestreo fueron definidos estratégicamente en zonas con obras hidráulicas que requieren intervención. En la jornada, se reportó el levantamiento de sondeos en los PK 216+341 y PK 210+293. Además, la Interventoría visitó el centro de acopio del Contratista en Sofasa (PK 230+750), verificando el inventario de materiales, que incluye 8.640 traviesas y 2.120 m³ de balasto. Finalmente, se realizó el acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad en predios ubicados entre PK 229+550 y PK 229+640. Sin embargo, esta actividad fue suspendida debido a las fuertes lluvias.
Avance en Levantamientos Batimétricos, Ensayos Geotécnicos y Actas de Vecindad.	07-03-2025	La interventoría acompañó el levantamiento batimétrico realizado por el contratista Consorcio Ferreobelén C&E en puntos estratégicos con obras hidráulicas. En esta jornada, se ejecutó el levantamiento en el Puente sobre el Río de Piedras (PK 209+210, zona rural de Tuta). Asimismo, se supervisaron los ensayos geotécnicos destinados a caracterizar el subsuelo hasta 7 metros de profundidad. Se reportó el levantamiento de sondeos en PK 217+323 (zona rural de Sotaquirá) y PK 220+359 (zona rural de Paipa). Finalmente, la interventoría acompañó el levantamiento de actas de vecindad en predios ubicados entre PK 229+550 y PK 229+640 en la zona rural de Duitama.
Acompañamiento a Ensayos Geotécnicos y Reubicación de Punto de Muestreo.	08-03-2025	La Interventoría supervisó los sondeos geotécnicos realizados por el contratista Consorcio Ferreobelén C&E, cuyo objetivo es caracterizar las condiciones del subsuelo hasta una profundidad de 7 metros. Durante la jornada, el Contratista determinó que el punto inicialmente previsto en PK 220+259 no era adecuado, ya que la obra hidráulica en esa zona no requiere intervención por encontrarse en óptimas condiciones. Como alternativa, se reubicó el ensayo 180 metros hacia menores, en PK 220+183, dentro de la zona rural del municipio de Paipa.
Acompañamiento al Levantamiento de Actas de Vecindad.	10-03-2025	La interventoría continuó supervisando el levantamiento de actas de vecindad en los predios ubicados entre PK 229+650 y PK 231+090, en la zona rural del municipio de Duitama. Durante el recorrido, en los casos donde los predios correspondían a empresas, el Contratista realizó la presentación correspondiente. Sin embargo, las empresas solicitaron que la solicitud de ingreso se realizara mediante un oficio formal enviado a sus correos oficiales, con el fin de coordinar la programación para el levantamiento de las actas de vecindad.
Acompañamiento al Levantamiento de Actas de Vecindad.	11-03-2025	La Interventoría continuó supervisando el levantamiento de actas de vecindad realizado por el contratista en los predios ubicados entre PK 221+090 y PK 231+900, en la zona rural del municipio de Duitama.
Acompañamiento al Levantamiento de Actas de Vecindad y Ampliación de Equipos de Trabajo.	13-03-2025	La Interventoría continuó supervisando el levantamiento de actas de vecindad, actividad en la que el contratista incorporó dos grupos de trabajo exclusivos. • Primer grupo: realizó labores en los predios ubicados entre PK 232+100 y PK 232+250. • Segundo grupo: trabajó en los predios entre PK 234+615 y PK 234+665, en la zona rural del municipio de Duitama.
Avance en el Levantamiento de Actas de Vecindad en Duitama	14-03-2025	La Interventoría continuó con el acompañamiento al equipo encargado del levantamiento de actas de vecindad. El Contratista mantuvo dos grupos de trabajo dedicados exclusivamente a esta actividad. El primer grupo trabajó en los predios del tramo entre el PK 232+100 y el PK 232+250, mientras que el segundo grupo lo hizo en el tramo entre el PK 234+650 y el PK 234+709, en la zona rural del municipio de Duitama.
Avance en el Levantamiento de Actas de Vecindad en Duitama	15-03-2025	La Interventoría continuó brindando acompañamiento al equipo encargado del levantamiento de actas de vecindad. El Contratista siguió con la labor de los dos grupos asignados exclusivamente a esta actividad. El primer grupo desarrolló su trabajo en los predios situados entre el PK 232+100 y el PK 232+250, mientras que el segundo grupo se encargó de los predios en el tramo entre el PK 234+650 y el PK 234+709, ambos ubicados en la zona rural del municipio de Duitama.
Acompañamiento en el Levantamiento de Actas de Vecindad y Avances en la Construcción de la Segunda Línea.	17-03-2025	La Interventoría continuó su supervisión sobre el proceso de levantamiento de actas de vecindad, con el Contratista trabajando en dos grupos de trabajo en la mañana. El primer grupo se encargó de los predios cercanos al PK 234+709, y el segundo grupo trabajó en los predios cercanos al PK 235+000 en la zona rural de Duitama. Por la tarde, se incorporó un tercer grupo que realizó labores en los predios cercanos al PK 234+800. Además, la Interventoría realizó una visita a la construcción de la segunda línea en el PK 230+750, donde se informó que se han instalado 130 metros lineales de riel, de una longitud total inicialmente prevista de 242 metros. Se destacó que la cuadrilla que trabaja en la fase está compuesta solo por cinco personas y que no se utilizó maquinaria pesada ni se observó la presencia de una comisión topográfica.
Supervisión del Levantamiento de Actas de Vecindad y	18-03-2025	La Interventoría continuó con su apoyo al proceso de levantamiento de actas de vecindad, supervisando los tres grupos de trabajo asignados. El primer grupo trabajó en los predios cercanos al PK 234+840, el segundo en los cercanos al PK 235+230, y el tercero en los predios cercanos al PK 235+750, todos

ACTIVIDAD	FECHA	RESUMEN
Avances en la Construcción de la Segunda Línea en Duitama		ubicados en la zona rural del municipio de Duitama. Además, la interventoría participó en una visita técnica a la construcción de la segunda línea en el PK 230+750, donde se inspeccionaron las labores, con énfasis en la instalación del primer cambia vías. El contratista informó que la llegada de las traviesas de madera está prevista para el 21 de marzo de 2025, y la instalación del cambiavía se programará para el martes 25 de marzo de 2025, durante una ventana de 32 horas sin tránsito de trenes.
Acompañamiento al Levantamiento de Actas de Vecindad	19-03-2025	La Interventoría continuó su acompañamiento al proceso de levantamiento de actas de vecindad, supervisando al equipo encargado. Durante la mañana, el contratista mantuvo tres grupos de trabajo dedicados exclusivamente a esta actividad. El primer grupo realizó labores en los predios cercanos al PK 235+040, el segundo en los predios cercanos al PK 235+750 y el tercero en los predios cercanos al PK 236+750, todos ubicados en la zona urbana del municipio de Duitama.
Inspección de la Segunda Línea y Acompañamiento al Levantamiento de Actas de Vecindad en Duitama	20-03-2025	La Interventoría inspeccionó la construcción de la segunda línea en el PK 230+750, donde se avanzó 40 metros desde la última visita. Se instalaron traviesas de madera y rieles en el cruce con el paso a nivel, sumando un total de 160 metros de línea. Además, se continuó el acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad, con tres grupos de trabajo en los predios cercanos a los PK 234+840, PK 235+230 y PK 235+750 en la zona rural de Duitama.
Acompañamiento y Coordinación para el Levantamiento de Actas de Vecindad en Duitama.	Durante el periodo	La Interventoría continuó con el apoyo al levantamiento de actas de vecindad, comenzando con una reunión con los tres grupos de trabajo para ajustar la metodología. También se llevó a cabo un encuentro con el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio María Auxiliadora en Duitama, con el objetivo de coordinar el proceso en esta área, considerada una zona de tolerancia. Después de la planificación, los equipos comenzaron el levantamiento de actas en predios cercanos al PK 237+450, en la zona urbana de Duitama

Tabla 25 Resumen actividades acompañamiento, verificación y control

En concordancia con lo mencionado anteriormente, se presenta el siguiente cuadro de seguimiento con las actas de vecindad elaboradas por el Contratista hasta el 25 de marzo de 2025:

Abscisa inicial	Abscisa final	Predios (información IGAC)	Realizadas	Pendientes	Observación
PK 229+500	PK 230+000	18	15	3	Los predios faltantes corresponden a lotes sin vivienda
PK 230+000	PK 231+000	6	1	5	Los predios pendientes de acta corresponden a lotes sin vivienda y viviendas donde no se encontraron personas al momento de la visita
PK 231+000	PK 232+000	12	8	4	Los predios pendientes de acta corresponden a lotes sin vivienda y viviendas donde no se encontraron personas al momento de la visita
PK 232+000	PK 233+000	12	11	1	Los predios pendientes de acta corresponden a lotes sin vivienda y viviendas donde no se encontraron personas al momento de la visita
PK 233+000	PK 234+000	7	0	7	Los predios pendientes de acta corresponden a lotes sin vivienda y viviendas donde no se encontraron personas al momento de la visita
PK 234+000	PK 235+000	20	18	2	Los predios pendientes de acta corresponden a lotes sin vivienda y viviendas donde no se encontraron personas al momento de la visita

Abscisa inicial	Abscisa final	Predios (información IGAC)	Realizadas	Pendientes	Observación
PK 235+000	PK 236+000	57	56	1	Los predios pendientes de acta corresponden a lotes sin vivienda y viviendas donde no se encontraron personas al momento de la visita
PK 236+000	PK 237+000	31	56	0	Se evidencia una diferencia entre los datos reportados por el IGAC y las actas de vecindad realizadas. Ante ello el Contratista identifica 25 predios más.
PK 237+000	PK 238+000	124	20	104	Los predios pendientes de acta corresponden a lotes sin vivienda y viviendas donde no se encontraron personas al momento de la visita
Total de Actas Realizadas			**185**		

Tabla 26 Resumen levantamiento actas de vecindad

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que se han realizado un total de 185 actas de vecindad en el tramo comprendido entre los PK 229+500 y PK 238+000, correspondiente al municipio de Duitama. Según el registro del Contratista, el total de actas de vecindad a elaborar en el tramo comprendido entre los PK 209+000 y PK 262+000 es de 1,952. Con base en esta información, el porcentaje de avance actual del Contratista en elaboración de Actas de vecindad es del 9.4%.

Asimismo, la Interventoría ha registrado el siguiente avance en la construcción de la segunda línea localizada entre el PK 230+577 y el PK230+819:

- Rieles de 60 lb/yd: 160 ml de vía férrea instalados.
- Rieles de 60 lb/yd (para el Cambiavía): 17.95 ml de vía férrea instalados.
- Traviesas de concreto: 118 unidades instaladas.
- Traviesas de madera:
- 10 unidades instaladas en el paso a nivel ubicado entre los PK 230+609 y PK 230+613.
- 34 unidades instaladas para el Cambiavía.
- Balasto instalado: 140 m³.

Con base en estos registros, se concluye que a fecha de cierre del presente informe la construcción de la segunda línea avanza conforme a lo planificado, con un progreso del 74% de la longitud total.

Adicionalmente, se ha efectuado acompañamiento al Contratista a las actividades de gestión ambiental, gestión social y SST, sosteniendo comités de seguimiento semanal entre las partes para revisión de avance y seguimiento a los diferentes compromisos.

3.3.2 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	%PROGRAMADO	%EJECUTADO
VOLUMEN 0					

Revisión de la información existente	2 días	8/11/2024	12/11/2024	100,0%	100,0%
Bases y criterios de diseños	2 días	8/11/2024	12/11/2024	100,0%	90,0%
Visita técnica de especialistas	3 días	20/11/2024	22/11/2024	100,0%	100,0%
Auscultación visual - Superestructura	10 días	8/11/2024	22/11/2024	100,0%	100,0%
Emisión Vol. 0 (Rev. A)	5 días	29/11/2024	29/11/2024	100,0%	100,0%
VOLUMEN I					
Levantamiento Topográfico					20/1
Materialización de hitos, Posicionamiento de la Red Geodésica, control altimétrico del Riel	15 días	20/11/2024	10/12/2024	100,0%	100,0%
Vuelo fotogramétrico y toma de datos LIDAR	5 días	20/11/2024	26/11/2024	100,0%	100,0%
Procesamiento de información topográfica	17 días	20/11/2024	12/12/2024	100,0%	100,0%
Control de calidad	7 días	13/12/2024	23/12/2024	100,0%	100,0%
Elaboración del documento	7 días	13/12/2024	23/12/2024	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	44 días	2/01/2025	5/03/2025	100,0%	100,0%
Revisión y comentarios de interventoría	05 días	6/03/2025	12/03/2025	100,0%	100,0%
Ajustes al documento y emisión Rev. 0	12 días	13/03/2025	31/03/2025	91,0%	0,0%
VOLUMEN II					
Evaluaciones y recomendacion es de Obras de Drenaje					25/1
Evaluaciones y recomendacion es de Infraestructura	10 días	25/11/2024	6/12/2024	100,0%	100,0%
Elaboración del documento	5 días	9/12/2024	13/12/2024	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	40 días	9/01/2025	5/03/2025	100,0%	100,0%
Revisión y comentarios de interventoría	05 días	6/03/2025	12/03/2025	100,0%	0,0%
Ajustes al documento y emisión Rev. 0	12 días	13/03/2025	31/03/2025	91.7%	0,0%

VOLUMEN III						
Exploración Geotécnica - Apiques						25/1
Ensayos de laboratorio	15 días	3/12/2024	23/12/2024	100,0%	100,0%	
Caracterización el subsuelo	25 días	10/12/2024	16/01/2025	100,0%	100,0%	
Caracterización general geológica y geomorfológica del corredor de la vía férrea.	4 días	13/12/2024	18/12/2024	100,0%	100,0%	
Elaboración del documento	5 días	9/12/2024	13/12/2024	100,0%	100,0%	
Ajustes al documento	29 días	31/01/2025	12/03/2025	100,0%	100,0%	
Revisión y comentarios de interventoría	05 días	13/03/2025	19/03/2025	100,0%	100,0%	
Ajustes al documento y emisión Rev. 0	07 días	20/03/2025	31/03/2025	85.7%	0,0%	
VOLUMEN IV						
Determinación de la capacidad de soporte de la subrasante						17/1
Diseño espesores balasto y sub-balasto	02 días	19/12/2024	20/12/2024	100,0%	100,0%	
Análisis estabilidad plataforma vía férrea	14 días	23/12/2024	14/01/2025	100,0%	100,0%	
Análisis de cimentación de estructuras, si aplica	10 días	23/12//2024	8/01/2025	100,0%	100,0%	
Diseño hidráulico de obras longitudinales y transversales en tramos de rehabilitar.	20 días	13/12/2024	14/01/2025	100,0%	100,0%	
Elaboración del documento	5 días	15/01/2025	23/01/2025	100,0%	100,0%	
Ajustes al documento	31 días	29/01/2025	12/03/2025	100,0%	100,0%	
Revisión y comentarios de interventoría	05 días	13/03/2025	19/03/2025	100,0%	100,0%	
Ajustes al documento y emisión Rev. 0	07 días	20/03/2025	31/03/2025	85.7%	0,0%	
VOLUMEN V						
Diseño geométrico planta perfil						13/1
Diseño geométrico secciones transversales	15 días	24/12/2024	16/01/2025	100,0%	100,0%	
Diseño y especificaciones de superestructura y aparatos de vía	22 días	2/12/2024	2/01/2025	100,0%	100,0%	
Elaboración del documento	05 días	17/01/2025	23/01/2025	100,0%	100,0%	

Ajustes al documento	29 días	31/01/2025	12/03/2025	100,0%	100,0%	
Revisión y comentarios de interventoría	05 días	13/03/2025	19/03/2025	100,0%	100,0%	
Ajustes al documento y emisión Rev. 0	07 días	20/03/2025	31/03/2025	85.7%	0,0%	
VOLUMEN VI						
Análisis de estructuras existentes						2/12
Diseño de refuerzos estructurales o estructuras que se deban reemplazar	05 días	9/12/2024	30/12/2024	100,0%	100,0%	
Memorias de cálculo estructural	5 días	31/12/2024	08/01//2025	100,0%	100,0%	
Elaboración de planos estructurales y cálculo de cantidades de obra.	23 días	12/12/2024	16/01/2025	100,0%	100,0%	
Elaboración del documento	05 días	17/01/2025	23/01/2025	100,0%	100,0%	
Ajustes al documento	29 días	31/01/2025	12/03/2025	100,0%	100,0%	
Revisión y comentarios de interventoría	05 días	13/03/2025	19/03/2025	100,0%	100,0%	
Ajustes al documento y emisión Rev. 0	07 días	20/03/2025	31/03/2025	85.7%	0,0%	
VOLUMEN VII						
Evaluación de instrumento ambiental						28/1
Socialización de recomendaciones	08 días	03/12//2024	12/12/2024	100,0%	95,0%	
Elaboración de documento	27 días	13/12/2024	23/01/2025	100,0%	100,0%	
Ajustes al documento	29 días	31/01/2025	12/03/2025	100,0%	90,0%	
Revisión y comentarios de interventoría	05 días	13/03/2025	19/03/2025	100,0%	0,0%	
Ajustes al documento y emisión Rev. 0	07 días	20/03/2025	31/03/2025	85.7%	0,0%	
VOLUMEN VIII						
Evaluación de planes de gestión social						28/1
Macro caracterización social	18 días	05/12//2024	31/12/2024	100,0%	100,0%	
Socialización de recomendaciones	05 días	2/01/2025	9/01/2025	100,0%	95,0%	

Elaboración del documento	15 días	2/01/2025	23/01/2025	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	29 días	31/01/2025	12/03/2025	100,0%	100,0%
Revisión y comentarios de interventoría	05 días	13/03/2025	19/03/2025	100,0%	0,0%
Ajustes al documento y emisión Rev. 0	07 días	20/03/2025	31/03/2025	85.7%	0,0%
VOLUMEN IX					
Estimación de cantidades de obra					24/0
Estimación de costos	04 días	2/12/2024	29/01/2025	100,0%	100,0%
Elaboración de presupuesto	04 días	27/01/2025	30/01/2025	100,0%	100,0%
Elaboración del documento	03 días	29/01/2025	31/01/2025	100,0%	100,0%
Revisión y comentarios de Interventoría	02 días	3/02/2025	4/02/2025	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	26 días	5/02/2025	12/03/2025	100,0%	75,0%
Revisión y comentarios de Interventoría	05 días	13/0325	19/03/2025	100,0%	0,0%
Ajustes al documento y emisión Rev. 0	07 días	20/03/2025	31/03/2025	85.7%	0,0%
VOLUMEN X					
Elaboración del documento					27/0
Revisión y comentarios de Interventoría	02 días	3/02/2025	4/02/2025	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	26 días	5/02/2025	12/03/2025	100,0%	100,0%
Revisión y comentarios de Interventoría	05 días	13/0325	19/03/2025	100,0%	0,0%
Ajustes al documento y emisión Rev. 0	07 días	20/03/2025	31/03/2025	85.7%	0,0%

3.3.3 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

A fecha de corte del presente informe, el cronograma vigente de esta etapa del proyecto (Diagnóstico, estudios y diseños) corresponde al aprobado por la Interventoría mediante comunicación HMV-3924-CFB-045 del 26 de noviembre de 2024. En el cronograma aprobado para la etapa de diagnóstico, estudios y diseños, en el que se prevé contar con el Diagnóstico aprobado para el 06 de diciembre de 2024 y los Estudios y Diseños para el 07 de febrero de 2024. No obstante, el 20 de febrero de 2025 el Contratista radicó la comunicación CFB-159-2025 con la solicitud de ampliación del plazo de la etapa de diagnóstico, estudios y diseños con el objetivo de obtener un rediseño final acorde al presupuesto del proyecto, solicitando así, un plazo de un (1) mes y veintiocho (28) días; en este sentido, en la misma fecha, la Interventoría radicó a FINDETER su concepto de aval a dicha solicitud mediante comunicación HMV-3924-FINDETER-185.

El porcentaje de avance de la fase del diagnóstico, estudios y diseños corresponde al 91.90% programado vs. 83.90% ejecutado, es decir, respecto a todo el Contrato de obra, esto corresponde a un 0,44 % programado vs. 0,40% ejecutado. Las actividades en ejecución corresponden a revisión de interventoría y atención de observaciones del Contratista, para lo que, en aras de dar celeridad a dichas revisiones, se han efectuado mesas de trabajo conjuntas por especialidad para revisar dichos productos.

En la siguiente gráfica se muestra la curva S a la fecha del programa de diagnóstico, estudios y diseños:

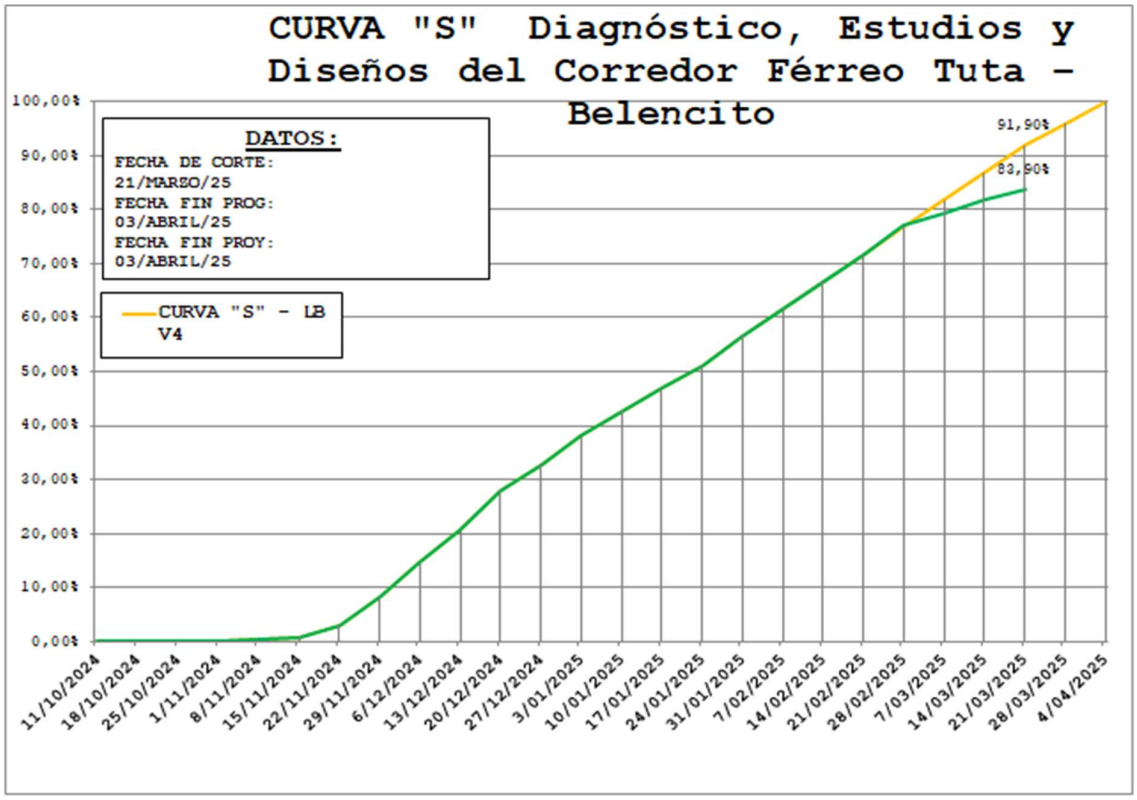


Ilustración 3 Curva S del Diagnóstico, Estudios y Diseños con corte al 21 de marzo de 2025

A continuación, se relacionan los productos recibidos por parte del contratista, la fecha de recepción y su estado:

Volumen	Fecha recepción	Estado
VOLUMEN 0: DIAGNÓSTICO GENERAL	03/01/2025	Aprobado
VOLUMEN I: ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA (TRAZADO)	05/03/2025	En atención de observaciones por parte del contratista
VOLUMEN II: ESTUDIO DEL ESTADO DE LA PLATAFORMA DE LA VÍA PARA ESTABLECER ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN	05/03/2025	En revisión de interventoría

Volumen	Fecha recepción	Estado
VOLUMEN III: ESTUDIO DE SUELOS	12/03/2025	En atención de observaciones por parte del contratista
VOLUMEN IV: DISEÑO SECTORES A NIVEL DE REHABILITACIÓN - HIDRAULICA	12/03/2025	En atención de observaciones por parte del contratista
VOLUMEN V: DISEÑO SECTORES A NIVEL DE MEJORAMIENTO - GEOMETRIA	12/03/2025	En atención de observaciones por parte del contratista
VOLUMEN VI: ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS (Cuando aplique)	12/03/2025	En atención de observaciones por parte del contratista
VOLUMEN VII: VOLUMEN GESTIÓN AMBIENTAL	12/03/2025	Aprobado
VOLUMEN VIII: VOLUMEN GESTIÓN SOCIAL	12/03/2025	Aprobado
VOLUMEN IX: ESTUDIO ESTIMACIÓN DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS (PRECIOS UNITARIOS) Y PRESUPUESTOS (INCLUYE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).	12/03/2025	En revisión de interventoría
VOLUMEN X: INFORME FINAL EJECUTIVO	12/03/2025	En revisión de interventoría

Tabla 27 Estado de Volúmenes recibidos Estudios y Diseños

3.3.4 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBJETO DE OBRA

A la fecha del presente informe el contrato objeto de interventoría se encuentra en la etapa de diagnóstico, estudios y diseños, con base en lo establecido en la Cláusula Cuarta, Ítem 1, del Contrato de Obra sobre la forma de pago, este se realizará de la siguiente manera: *100% del valor total correspondiente a la elaboración del diagnóstico, estudios y diseños será pagado únicamente tras la obtención del acta de recibo a satisfacción final de la actividad* (resaltado fuera de texto); por lo que, para el periodo de este informe, no se presenta avance financiero en cuanto a pagos a realizar al contratista de obra del contrato objeto de interventoría.

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%Facturado	Saldo Contrato	%Saldo	Estado
	Nov-24	0	0%	$ 150,533,188,000.00	100%	
	Dic-24	0	0%	$ 150,533,188,000.00	100%	
	Ene-25	0	0%	$ 150,533,188,000.00	100%	
	Feb-25	0	0%	$ 150,533,188,000.00	100%	
	Subtotal	**0**	**0%**	**$ 150,533,188,000.00**	**100%**	

Tabla 28 Control financiero Contratista - febrero 2025

Como parte del seguimiento que realiza la Interventoría, en la siguiente tabla se detalla el avance en la etapa de diagnóstico, estudios y diseños, y lo pendiente por ejecutar al final el plazo contractual para esta etapa.

Informe Semanal	Inicio	Fin	% Avance Planeado Diagnóstico Semanal (Acum)	% Avance Ejecutado Diagnóstico Semanal (Acum)
Sem 1	7/11/2024	15/11/2024	0.80%	0.00%
Sem 2	16/11/2024	22/11/2024	2.90%	0.00%
Sem 3	23/12/2024	29/11/2024	8.20%	0.00%
Sem 4	30/11/2024	6/12/2024	14.60%	16.40%
Sem 5	7/12/2024	13/12/2024	20.60%	26.80%
Sem 6	14/12/2024	20/12/2024	27.80%	32.40%
Sem 7	21/12/2024	27/12/2024	32.80%	36.08%
Sem 8	28/12/2024	3/01/2025	38.00%	42.48%
Sem 9	4/01/2025	10/01/2025	42.70%	48.48%
Sem 10	11/01/2025	17/01/2025	46.90%	54.24%
Sem 11	18/01/2025	24/01/2025	51.10%	62.16%
Sem 12	25/01/2025	31/01/2025	56.60%	71.68%
Sem 13	1/02/2025	7/02/2025	61.70%	71.68%
Sem 14	8/02/2025	14/02/2025	66.70%	71.68%
Sem 15	15/02/2025	21/02/2025	71.70%	71.68%
Sem 16	22/02/2025	28/02/2025	76.80%	77.10%
Sem 17	1/03/2025	7/03/2025	81.80%	79.30%
Sem 18	8/03/2025	14/03/2025	86.90%	81.90%
Sem 19	15/03/2025	21/03/2025	91.90%	83.90%
Sem 20	22/03/2025	28/03/2025	96%	
Sem 21	29/03/2025	4/04/2025	100.00%	

Tabla 29 Avance diagnóstico, estudios y diseños con corte al 21/03/2025

3.3.5 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Como parte de la ejecución de este periodo, la Interventoría ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el Contratista en la Etapa de Diagnóstico, y demás funciones propias establecidas por el Contratante, por lo que en cuanto al avance financiero para el periodo los pagos a realizar a la Interventoría están de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Cuarta: Forma de Pago, del Contrato de Interventoría en la que se indica que: *el 50% del valor del contrato, excluyendo los costos y/o gastos reembolsables y el cierre contractual, se paga en cuotas mensuales iguales, previa presentación del informe mensual requerido por la supervisión del contrato, según las obligaciones establecidas en las obligaciones del contrato* (cursiva fuera de texto).

A continuación, se presenta el cuadro resumen del avance financiero de la interventoría a la fecha de corte de este informe.

Acta No.	Periodo	Valor a facturar	%Facturado	Saldo Contrato	%Saldo	Estado

1	Nov-24	$ 152.389.197	2,57%	$ 5.770.221.310.00	97,43%	Pagado
2	Dic-24	$190.486.496	3,22%	$ 5.579.734.814,00	94,21%	Pagado
3	Ene-25	$190.486.496	3,22%	$ 5.389.248.318,00	90,99%	Pagado
3	Feb-25	$190.486.496	3,22%	$ 5.198.761.822,00	87,77%	Pagado
Subtotal		**$723.848.685**	**12,23%**	**$ 5.198.761.822,00**	**87,77%**	

Tabla 30 Control financiero Interventoría – febrero 2025

3.4 INFORMES SEMANALES

En el presente periodo, la Interventoría ha elaborado cuatro (4) informes semanales, presentados el primer día hábil de cada semana a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio (07 de noviembre de 2024). A continuación, se relaciona el número del informe y el periodo reportado.

No. Informe	Periodo
16	22 al 28 de febrero de 2025
17	01 al 07 de marzo de 2025
18	08 al 14 de marzo de 2025
19	15 al 21 de marzo de 2025

Tabla 31 Informes semanales – Febrero a Marzo de 2025

En el presente periodo, se realizaron seis (6) reuniones de comité de seguimiento. A continuación, se relaciona el número del acta y la fecha de estos.

No. Acta	Fecha del comité
14	26 de febrero de 2025
15	04 de marzo de 2025
16	12 de marzo de 2025
Acta socialización APU´s	17 de marzo de 2025
17	18 de marzo de 2025
18	25 de marzo de 2025

Tabla 30 Comités de Seguimiento – marzo 2025

3.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

3.5.1. PLAN DE CALIDAD

Control de inspección y ensayos:

El Contratista, mediante el comunicado CFB-186-2025 recibido el 28 de febrero de 2025, entregó el informe de fuentes de material de balasto y los certificados de calidad de las traviesas de concreto. Posteriormente, la interventoría realizó la revisión correspondiente y, a través del comunicado HMV-3924-CFB-208 del 5 de marzo de 2025, emitió las siguientes observaciones:

Material de Balasto: El contratista ha indicado que el material proviene de las canteras Inversiones Calboy y Cantera Cales Boyacá. Sin embargo, solo se han presentado ensayos de la cantera Calboy. Se solicita que se entreguen los ensayos correspondientes de la cantera Cales Boyacá y un esquema de ubicación de ambas canteras. Además, en los ensayos de Calboy, se identificaron inconsistencias con la granulometría del balasto, lo que impide su aprobación. Se requiere que el contratista ajuste las gradaciones de los materiales y presente los ensayos que respalden el cumplimiento de la especificación.

Traviesas de Concreto: Los ensayos presentados por el contratista para las traviesas de concreto cumplen con las especificaciones del Anexo 6 y las normativas AREMA en cuanto a la resistencia del concreto, las propiedades físicas del cemento, los aditivos y el análisis granulométrico del agregado fino y grueso. Sin embargo, se observó la ausencia de los resultados de las pruebas de carga, flexión y flexión de momento, las cuales son necesarias para la aprobación del suministro de las traviesas. Hasta tanto no se presenten estos ensayos, no se aprobará el suministro de las traviesas de concreto de los lotes indicados.

Respecto al material de Balasto, en el Comité de Seguimiento Técnico No. 16, la Interventoría evidenció que la granulometría del balasto implementada no cumple con la especificación establecida en el Anexo 6 del Estudio Previo. Ante esta observación, el Contratista argumentó que la gradación utilizada se fundamenta en las recomendaciones derivadas de los estudios y diseños, las cuales están basadas en la normativa AREMA. Sin embargo, la Interventoría señaló que esta gradación no se ajusta a lo estipulado en el Anexo 6. En consecuencia, durante el comité, tanto la Supervisión de Findeter como la Interventoría solicitaron al Contratista la presentación formal de una solicitud de modificación de la especificación establecida en el Anexo 6, acompañada del correspondiente sustento técnico.

En atención a esta solicitud, el 14 de marzo de 2025, el Contratista presentó la comunicación CFB-213-2025, en la cual solicita aclaración frente a las especificaciones técnicas del balasto para la vía férrea Tuta-Belencito. En este documento, se identifican dos normativas aplicables:

Especificación Técnica del Contrato FINDETER – ANI:
Exige una granulometría cerrada y de difícil cumplimiento en obra.
Establece características físicas específicas, tales como presencia de arcilla < 0.5%, absorción máxima de 0.8% y desgaste Los Ángeles < 25%, entre otras.

Manual Férreo del Ministerio de Transporte (AREMA):
Define una granulometría más flexible, ampliamente utilizada en Colombia (franja No. 24).
Presenta características físicas similares a las de FINDETER – ANI, pero con requerimientos más viables para su implementación.

Con base en lo anterior, la Interventoría dará respuesta al contratista, solicitando la presentación de la caracterización del material de balasto a ser empleado, en donde la Interventoría pueda validar el cumplimiento

de lo establecido en la Norma AREMA (2024) y con el propósito de ampliar el sustento técnico y remitir la solicitud a la Entidad Contratante para evaluar la posible modificación de la especificación en cuestión.

Por otro lado, en relación con las traviesas de concreto, la Interventoría, tras la revisión del Informe Mensual Nº 4, emitió observaciones a través de la comunicación HMV-3924-CFB-218 del 14 de marzo de 2025. En esta, se evidenció la falta de complementación de los ensayos de carga, flexión y momento flector. En respuesta, el Contratista, mediante la comunicación CFB-204-25 del 11 de marzo de 2025, entregó los ensayos pendientes, subsanando la información faltante.

Con base en lo anterior, la Interventoría aprobó los certificados de calidad y los ensayos de traviesas en concreto presentados por el Contratista mediante la comunicación HMV-3924-CFB-227 del 25 de marzo de 2025.

Control de Maquinaria y Equipo:
La interventoría aprobó los siguientes Equipos y Maquinarias:

EQUIPO	PROGRAMADO	UTILIZADO	ALQUILADO	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
RETROCARGADOR JOHN DEERE	1	1	X	PK 230+819 al PK 230+577	Construcción de la segunda línea PK 230+819 al PK 230+577	
MONTACARGA TOYOTA	1	1	X	PK 230+750 Acopio Sofasa	Descarga de Traviesas	

Tabla 32 Control de maquinaria y equipo - Marzo 2025

Los equipos mencionados anteriormente, fueron presentados por el Contratista y fueron previamente revisados y aprobados por la Interventoría.

3.5.2. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Durante el periodo, se realizó el seguimiento al Plan de trabajo SST (Seguridad y salud en el trabajo), se revisaron varios ítems dentro de las que se resaltan las siguientes actividades:

- Inducciones de SST y capacitaciones al personal de interventoría del proyecto.
- Seguimiento a objetivos y metas que aplican al proyecto.
- Seguimiento del presupuesto en seguridad y salud en el trabajo.
- Actualización de la Matriz IPER (identificación, evaluación y valoración de peligros y riesgos)
- Actualización de Matriz de aspectos e impactos ambientales y socialización.
- Se realizaron análisis de trabajo seguro para las actividades de interventoría.
- Entrega de dotación y EPP´s al personal del proyecto.
- Revisión de pagos de seguridad social y afiliaciones.
- Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realizan preoperacionales de equipos como camionetas.
- HMV continúa implementando esquemas de vacunación de tétano y fiebre amarilla para sus colaboradores

En este mes HMV ingenieros realizó las siguientes capacitaciones a sus colaboradores:

- Riesgos ergonómicos.
- Sustancias químicas peligrosas
- Peligros y riesgos.
- Accidente de trabajo, actos inseguros

En el mes de marzo de 2025 no se presentan incidentes, ni accidentes de trabajo tanto de contratista como interventoría.

3.5.3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SST DEL CONTRATO DE OBRA

El contratista cumple con las afiliaciones y pagos de seguridad social del personal que participa del proyecto.

El área de SST de contratista e interventoría viene realizando reuniones semanales de SST las cuales se relacionan a continuación:

- Reunión de trabajo de área SST No.13, del 6 de marzo de 2025, para seguimiento del contrato de obra PAF-ANIFERREO-O-070-2024, se tratan temas de pagos de seguridad social, mantenimiento de maquinaria, implementación de planes de izaje y análisis de trabajo seguro.

- Reunión de trabajo de área SST No.14, del 14 de marzo de 2025, en donde se establecen compromisos de entrega de soportes de seguridad social, gestión de cursos de señaleros para actividades de izajes cuando inicien actividades de obra, solicitud de reuniones de socialización de PMT con alcaldías e institutos de tránsito.

- Reunión de trabajo de área SST No. 15, del 20 de marzo de 2025, se tratan temas de implementación de inspecciones, preoperacionales de equipos.

En el mes de marzo de 2025 el contratista e interventoría no reportaron incidentes, ni accidentes de trabajo.

El contratista ha implementado los procedimientos de trabajo seguro para trabajo en caliente y para izajes de cargas.

Durante el periodo del 26 de febrero al 25 de marzo de 2025 el contratista realizó capacitaciones de inducción General de Seguridad y salud en el trabajo a su personal.

3.5.4. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS:

La interventoría establece controles preventivos como la matriz de identificación, evaluación y valoración de peligros y riesgos, análisis de riesgo por oficio en sus actividades y en caso de que se llegase a materializar una emergencia por parte de la interventoría se cuentan con el plan de emergencias, el MEDEVAC y prácticas que relacionan los siguientes escenarios:

- HMV-00-HS-PS-004 Inundación.
- HMV-00-HS-PS-005 Sismo o terremoto.
- HMV-00-HS-PS-007 Asonada o terrorismo.
- HMV-00-HS-PS-008 Atraco, asalto.
- HMV-00-HS-PS-009 Explosión.
- HMV-00-HS-PS-010 Fugas.
- HMV-00-HS-PS-011 Conato de incendio.
- HMV-00-HS-PS-012 Intoxicación alimentaria.
- HMV-00-HS-PS-013 Tormenta, fuertes lluvias.
- HMV-00-HS-PS-017 Enfermedades de salud pública.
- HMV-00-HS-PS-018 Accidente de tránsito.
- HMV-00-HS-PS-019 Ataques de animales.

Adicional tenemos el programa de reporte e investigación de accidentes de trabajo.

El contratista implementó inspecciones de SST, preoperacionales, el análisis de trabajo seguro para las actividades desarrolladas y así evitar que se generan accidentes o enfermedades laborales y también desarrollo capacitaciones de SSTA en marzo de 2025.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Construcción de la segunda línea PK 230+750





Talleres de diseño participativo Duitama -Sogamoso – Tibasosa









3.6. COMPONENTE SOCIAL

Durante el periodo reportado se realizaron en conjunto con la interventoría actividades de acompañamiento, control y seguimiento a la gestión social adelantada por el Consorcio Férreo Belén, entre ellas:

Actividades de Seguimiento y Control

- **Mesas de trabajo y comités de seguimiento**: Durante el mes de marzo de 2025 se llevaron a cabo varias reuniones con actores locales y entidades involucradas para revisar estrategias de comunicación y socialización del proyecto. Se definieron estrategias de difusión, aprobación de documentos y medidas de mitigación de impactos sociales.
- **Socializaciones y participación ciudadana**: Se establecieron las fechas para las socializaciones de inicio del proyecto a ejecutar en los municipios de Duitama (11 de marzo de 2025, Universidad Antonio Nariño) y Sogamoso (12 de marzo de 2025, Cámara de Comercio de Sogamoso) implementando mecanismos de convocatoria como perifoneo, volantes y redes sociales.
- **Caracterización social y cartografía comunitaria**: Durante el mes de marzo de 2025 se avanzó en la identificación de actores comunitarios e institucionales y en la elaboración de mapas comunitarios con

ubicación de instituciones clave. Esta información se encuentra en el volumen VIII de Gestión Social el cual fue aprobado por esta Interventoría.

- **Revisión Vallas Informativas**: Durante el mes de marzo de 2025 se verificó la ubicación de vallas informativas en Paipa y Duitama para las cuales cuentan con el diseño aprobado por la ANI y el Ministerio del Transporte. Así mismo, cuenta con las resoluciones otorgadas por las Administraciones municipales de Paipa y Duitama que señalan los permisos respectivos para su instalación.

Componentes de la Gestión Social

- **Lectura territorial**: Durante el mes de marzo de 2025 el Contratista avanzó en la elaboración del producto de cartografía social, identificando lugares de interés adyacentes al corredor férreo, los cuales pueden servir como actores estratégicos en el desarrollo del proyecto. Desde la Interventoría se solicitó indicar los PK de los lugares identificados en la cartografía para mayor claridad al lector.
- **Estrategia de Comunicaciones**: Durante el mes de marzo de 2025 se convocó a las comunidades a los espacios de socialización y talleres de diseño participativo, mediante piezas de difusión como: volantes, cuñas radiales y perifoneo.
- **Participación Ciudadana**: Miembros de las comunidades adyacentes al corredor férreo participaron activamente en las socializaciones de inicio efectuadas los días 11 y 12 de marzo de 2025 en los municipios de Duitama y Sogamoso. Igualmente, se llevaron a cabo los talleres de diseño participativo, en los municipios de Duitama, Sogamoso y Tibasosa, los días 18 y 19 de marzo de 2025 para ampliar la información de los estudios y diseños del proyecto a líderes comunitarios, presidentes de las juntas de acción comunal y representantes de las secretarias de planeación e infraestructura de las alcaldías municipales. Durante los talleres se lograron responder las inquietudes de las comunidades, y, se recibieron solicitudes técnicas que se encuentran en evaluación y revisión por parte del consorcio Ferreobelen.

- **Fortalecimiento de Capacidades y Empoderamiento Comunitario**: Aún no se han desarrollado actividades en este componente, pero se han propuesto estrategias de capacitación futura.

- **Desarrollo de Actividades Técnico-Sociales**: durante el mes de marzo de 2025 el Contratista efectuó el levantamiento de 185 actas de vecindad en tramos no continuos entre el PK 229 y el PK 238. Desde la Interventoría de Gestión Social se realizó el acompañamiento realizando recomendaciones como:
 - Distribuir volantes informativos de aviso al menos un día antes para que los propietarios conozcan las visitas y su propósito.
 - Informar previamente a los presidentes de las JAC sobre las visitas, para que ellos también den previo aviso a sus comunidades del desarrollo de la actividad. Igualmente, solicitar su acompañamiento como testigos en la elaboración de actas de vecindad cuando no se pueda identificar a los propietarios o estos no permitan el ingreso. Importante recoger su firma en el documento.
 - Agilizar el trámite y levantamiento de las actas de vecindad, ya que se evidencia un atraso significativo en relación lo que había Planteado inicialmente el Contratista y era liberar 1 km día, no obstante, la meta no se ha cumplido, lo que representa una preocupación para la liberación de predios necesarios para el inicio de la etapa constructiva. Se solicitó mayor coordinación para mejorar la efectividad de esta actividad.

- Aplicar la encuesta en cada visita de levantamiento de actas para recopilar información clave para la "Matriz de Cifras Sociales" de Findeter.

- **Sostenibilidad Económica**: Se mantiene un seguimiento a la contratación de mano de obra local y el impacto económico del proyecto en las comunidades. Para el periodo correspondiente a marzo de 2025 el Contratista ha dado cumplimiento al señalado en las notas 12 y 13 del numeral 4.2 de los estudios previos del contrato de obra.

Para el periodo del informe aquí señalado, se informa que el proyecto de modernización del corredor férreo Bogotá - Belencito, se encontraba en la etapa de diagnóstico y se tenía vinculado el siguiente personal:

Informe (periodo)			Empleos contratista	Empleos Interventoría
26/02/2025	al	25/03/2025	58	18

Para el periodo del informe aquí señalado, se informa que el proyecto de modernización del corredor férreo Bogotá - Belencito, se encontraba en la etapa de diagnóstico, identificándose para el tramo del PK 209- PK 262: 155 Pasos a nivel irregulares ubicados entre los municipios de Sogamoso y Tuta y 13 pasos a nivel regularizados. Se adjunta soporte en Excel. Cabe mencionar que para el alcance contractual del contrato de obra PAF-ANIFERREO-O-070, el seguimiento a dichos pasos se limita a su identificación y diseño de obras de rehabilitación y/o mejoramiento de acuerdo con lo que se establezca en los volúmenes de estudios y diseños del proyecto.

3.7 COMPONENTE AMBIENTAL

Para el periodo reportado en el componente ambiental se desarrollaron las siguientes actividades establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA.

PMF3- Sitios de Depósitos para sobrantes de excavaciones, Como parte de las gestiones efectuadas por el contratista para la identificación de alternativas para la disposición de los residuos de Construcción y Demolición (RCD´s) se informa lo siguiente:

El 25 de marzo de 2025, se realizó mesa de trabajo virtual con profesional de la secretaría de Infraestructura del Municipio de Firavitoba quien presenta un predio de propiedad del Municipio, con una capacidad aproximada de almacenamiento de 12.000 m3, con el fin de realizar una revisión preliminar a los documentos legales que debe presentar el Municipio ante la Corporación para suscribirse como Receptor de residuos de RCD´s.

Municipio	Localización	Registro catastral	Área de acopio m2	Capacidad m2	Estado de viabilidad
Duitama	Sector Higueras K 35 2W 65 5°48'21.42"N/73° 2'12.70"O		2400	4800	Elaboración viabilidad por el municipio

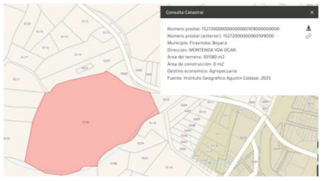
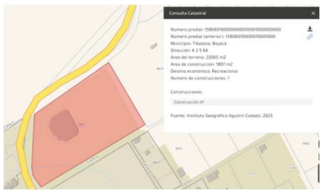
Municipio	Localización	Registro catastral	Área de acopio m2	Capacidad m2	Estado de viabilidad
Duitama	Sector Higueras K 36 2W 112 5°48'19.30"N / 73° 2'12.07"O		2400	4800	
Firavitoba	Vereda OCAN 5°40'9.83"N / 73° 0'3.14"O		3000	12000	
Iza	Vereda USAMENA 5°37'29.73"N / 72°59'0.21"O		2400	7200	
Tibasosa	Sector coliseo cubierto Reinaldo Carrero K 2 5 64 5°45'6.80"N / 72°59'49.73"O		9000	18000	

Tabla 33 Lotes susceptibles para acopio temporal de los RCD´s (propuestos por los Municipios)

Es importante aclarar que los municipios indicados en el cuadro anterior se encuentran en proceso de consolidación de la documentación necesaria para la suscripción como receptores de RCD´s a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.

PMF-4 Manejo de Canteras

El 06 de marzo de 2025, se llevó a cabo una inspección al patio de labores del Consorcio Ferreobelen, donde se verificó el acopio de 2.120 m3 de balasto, este material es suministrado por la Cantera CALBOY.

PMS4-Sensibilización Ambiental al personal del Proyecto

Con el fin de cumplir con lo establecido en el lineamiento PAGA, el Contratista de obra llevó a cabo, el 17 de marzo de 2025, la socialización del protocolo de hallazgos fortuitos y dio a conocer el lineamiento de Gestión Ambiental PAGA, esta actividad fue dirigida al personal que ingresó al Consorcio Ferreobelen.

PMG2 Gestión y control Ambiental

- **Presentación del Proyecto a Corpoboyacá:** El 05 de marzo de 2025, se celebró una mesa de trabajo con la participación de Findeter (Supervisora Ambiental), el Consorcio Ferreobelen y HMV Ingenieros y los profesionales de la Subdirección y administración de recursos Naturales de Corpoboyacá. Durante la reunión, se presentó el proyecto, y la Corporación destacó que dispone de los canales de información necesarios para gestionar los trámites de permisos ambientales requeridos.
 El 13 marzo de 2025, Consorcio Ferreobelen envió correo electrónico al profesional Raúl Torres, de la Subdirección de ecosistemas y gestión ambiental de Corpoboyacá, con el fin solicitar los lineamientos necesarios para el trámite de permisos ambientales relacionados con la ocupación de cauce, así como los requerimientos de la Corporación para la disposición final de los residuos de demolición y construcción RCD´s. Esta solicitud se realizó en cumplimiento del compromiso adquirido durante la reunión de presentación del Proyecto ante la Autoridad Ambiental.
 En respuesta a lo anterior, Corpoboyacá, emitió consecutivo de entrada 0007316 de fecha 15/03/2025. Sin embargo, a fecha de corte del presente informe no se ha recibido respuesta por parte de la Corporación.

- **Informe de Cambio Menor**

 El 03 de marzo de 2025 se envió comunicado HMV-3924-Findeter-201, con asunto "Traslado comunicado CFB-180-2025, informe cambio menor construcción de la segunda línea del PK230+577 al PK230+819 Ed. 02". El 18 de marzo de 2025, se celebró mesa de trabajo con la Supervisión ambiental, en la cual la Supervisión realizó observaciones al informe de cambio menor relacionado con la construcción de la segunda línea, el 19 de marzo de 2025 la Interventoría envió correo electrónico a la Supervisión de Findeter, en el cual se presentó el Informe de cambio menor con los ajustes solicitados por la supervisión y atendidos por el contratista.

- **Monitoreos Ambientales Ruido, Calidad del Aire y Vibraciones**

 El 13 de marzo de 2025, se envió comunicado HMV-3924-FINDETER-214, con asunto Traslado del comunicado CBF-191-2025. Solicitud concepto frente a la ejecución de Monitoreos ambientales de Aire, Ruido y Vibraciones para el corredor férreo Tuta-Belencito. Lo anterior, para que la ANI, autorice al Contratista de Obra, el uso de la información que reporta el actual operador de la vía férrea.

PMS-1 Información y Participación Ciudadana.

Los días 11 y 12 de marzo de 2025 se llevó a cabo la presentación del Proyecto Diagnóstico, estudios y diseños y rehabilitación y/o Mejoramiento de la vía férrea con la participación activa de los líderes comunitarios de Duitama, Tibasosa y Sogamoso.

La Interventoría en atención a las inquietudes derivadas de la Socialización de Inicio del Proyecto, realizó el 13/03/2025, una visita de campo al barrio María auxiliadora, ubicado en el municipio de Duitama, sobre la carrera 20 entre calles 9 y 11b, en el tramo comprendido entre el PK238+000 y PK 238+062, durante la visita, se logró evidenciar que los habitantes de la zona realizaron la siembra de plantas ornamentales en la franja de seguridad

del corredor férreo con el fin de mitigar el impacto causado por el material particulado que genera el paso del tren y acumulación de basuras. Así las cosas, desde el área social del Contratista se programará una reunión con los habitantes del sector para exponer las alternativas de intervención que permitan mitigar la problemática antes mencionada. Dicha reunión se efectuará en el mes de abril de 2025.

Por otro lado, se realizó una inspección de campo a los sectores en los cuales la comunidad de Sogamoso, en la reunión de socialización, celebrada el 12 de marzo de 2025, planteó inquietudes respecto a la necesidad de continuidad de obras hidráulicas que deberían atravesar el corredor férreo, específicamente en el PK 256+450. De acuerdo con este reporte, se efectuarán las respectivas observaciones al diseño hidráulico por parte del especialista hidráulico de la interventoría.

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de los temas tratados en los diferentes comités de seguimiento ambiental del presente periodo, así como los compromisos adquiridos en los mismos.

FECHAS	TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS
05/03/2025	1. Presentación del proyecto a Corpoboyacá mediante mesad de trabajo.	Remitir por correo electrónico las inquietudes en relación con los procedimientos para el trámite de permisos ambientales.
12/03/2025	1. Revisión compromisos comités anteriores y avance de estos. 2. Gestión Ambiental para el proyecto. 3. Compromisos	Enviar a Corpoboyacá la solicitud de los requerimientos y/o lineamientos para trámites de permisos ambientales para posibles ocupaciones de Cauce y lineamientos para la Disposición de residuos de Construcción. Enviar comunicado con la solicitud de aprobación de las actividades derivadas de las fichas de manejo ambiental con sus respectivas cotizaciones.
19/03/2025	1. Revisión compromisos comités anteriores y avance de estos. 2. Gestión Ambiental para el proyecto. 3. Compromisos	Remitir vía correo electrónico copia del radicado emitido por Corpoboyacá a la solicitud por parte del área ambiental del contratista realizado el jueves 13 de marzo de 2025. Remitir el documento ya analizado de la mesa de trabajo de cambio menor y sus respectivas observaciones atendidas.

Tabla 34 Comités de seguimiento ambiental – Marzo 2025

3.8. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Los comités de seguimiento entre FINDETER, Contratista e Interventoría se acordaron entre las partes para todos los martes a las 8:30am. Para el presente periodo se realizaron los comités de seguimiento técnico relacionados a continuación:

No.	Fecha	Periodo reportado	Temas tratados
14	26/02/2025	08 al 21 de febrero de 2025	- Revisión de compromisos de comités anteriores - Revisión del estado de las obligaciones contractuales del Contratista. Solicitud de entrega del inventario inicial con la implementación de la GDB. - Revisión del estado de revisión y/o aprobación de los planes y programas; y solicitud de actualización de los planes correspondientes de acuerdo con los estudios y diseños y al ajuste por ventanas operativas concedidas por CTSA. - Revisión del avance del cronograma vigente y estado de revisión y/o aprobación de los productos correspondientes. Solicitud de presentación del avance del PDT respecto a la propuesta presentada por el Contratista en la solicitud de ampliación de la etapa de estudios y diseños. - Revisión del estado de la gestión social - Revisión del estado de la gestión ambiental - Solicitud de apoyo a la Supervisión frente a las inquietudes presentadas frente a los lineamientos documentales para los productos a entregar por el Contratista.
15	04/03/2025	22 al 28 de febrero de 2025	- Revisión compromisos comités anteriores - Estado general del contrato - Estado de revisión/ajuste de los planes y programas - Avance del cronograma de la Etapa de Estudios y Diseños - Gestión social del periodo reportado - Gestión ambiental del periodo reportado - Lineamientos documentales de FINDETER para entrega de los productos Estado de revisión de los esquemas de trabajo propuestos por el contratista según ventanas operacionales concedidas por CTSA
16	12/03/2025	01 al 07 de marzo de 2025	- Revisión compromisos comités anteriores - Estado general del contrato - Estado de revisión/ajuste de los planes y programas - Avance del cronograma de la Etapa de Estudios y Diseños, compromisos del contratista frente a la entrega de los volúmenes pendientes de aprobación. - Gestión social del periodo reportado - Gestión ambiental del periodo reportado - Caracterización del material acopiado - Inicio de construcción de la segunda línea en centro de acopio del Contratista (Sofasa) - Lineamientos documentales de FINDETER para entrega de los productos Finalización de los trabajos de campo
17	18/03/2025	08 al 14 de marzo de 2025	- Revisión compromisos comités anteriores - Estado general del contrato - Estado de revisión/ajuste de los planes y programas - Avance del cronograma de la Etapa de Estudios y Diseños, compromisos del contratista frente a la entrega de los volúmenes pendientes de aprobación. - Gestión social del periodo reportado - Gestión ambiental del periodo reportado - Solicitud de presentación de acta de cobro No. 1 por parte del Contratista - Avance en construcción de la segunda línea en centro de acopio del contratista (Sofasa) - Solicitud por parte del Contratista referente a la reutilización de traviesas Solicitud de la Interventoría para que el Contratista socialice las intervenciones de elevación de rasante en los pasos a nivel no regularizados

No.	Fecha	Periodo reportado	Temas tratados
18	25/03/2025	15 al 21 de marzo de 2025	- Revisión compromisos comités anteriores - Estado general del contrato - Estado de revisión/ajuste de los planes y programas - Avance del cronograma de la Etapa de Estudios y Diseños, compromisos del contratista frente a la entrega de los volúmenes pendientes de aprobación. - Gestión social del periodo reportado - Reporte a la Supervisión de la gestión y seguimiento a las solicitudes de la comunidad fruto de los talleres participativos - Gestión ambiental del periodo reportado - Solicitud de presentación de acta de cobro No. 1 por parte del Contratista - Avance en construcción de la segunda línea en centro de acopio del contratista (Sofasa) - Solicitud por parte del Contratista referente a la reutilización de traviesas - Solicitud de la Interventoría para que el Contratista socialice las intervenciones de elevación de rasante en los pasos a nivel no regularizados

Tabla 35 Comités seguimiento técnico – enero 2025

3.9. CORRESPONDENCIA BELENCITO

3.9.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA:

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes oficios:

RADICADO FINDETER	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
2202550017337	20/03/2025	FINDETER	Augusto Aguilar Forero	Respuesta a documento HMV-3924-FINDETER-153 del 31/01/2025. Solicitud claridad lineamientos documentales.
2202550017416	21/03/2025	FINDETER	Oscar Hernán Salazar Montes	Respuesta a oficio radicado ANI No. 20253070017961. Observaciones informe mensual de gestión No. 4, 5 y 6. Versión 1
2202550717460	25/03/2025	FINDETER	Oscar Hernán Salazar Montes	Proyecto "Diagnóstico, estudios, diseños y rehabilitación y/o mejoramiento de la vía férrea, para la modernización y aumento de la capacidad operativa del corredor Bogotá – Belencito".

Tabla 36 Correspondencia de salida PAF-ANIFERREO-I-058-2024

3.9.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo en mención:

RADICADO FINDETER	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
1202524540195	26/02/2025	Augusto Aguilar Forero	Jose Luis Cala Estupiñan	Solicitud Modificación No. 1 al Contrato de Interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024 (Ampliación del plazo para la interventoría a la

				elaboración del diagnóstico y los estudios y diseños a detalle)
1202524540378	28/02/2025	Augusto Aguilar Forero	Jose Luis Cala Estupiñan	Invitación socialización de inicio 11 y 12 de marzo de 2025
1202524540754	04/03/2025	Maria Jose Bermudez Moreno	Luis Fernando Guerra Cortes	Informe Mensual No. 04 - Febrero 2025. Bogotá Belencito
1202524542938	05/03/2025	Augusto Aguilar Forero	Jose Luis Cala Estupiñán	Emisión informe mensual interventoría No. 4 – Contrato PAF-ANIFERREO-I-058-2024
1202524541255	07/03/2025	HMV Ingenieros	Luis Fernando Guerra Cortes	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA PA25014 PAF-ANIFERREO-I-058-2024
1202524542940	13/03/2025	Augusto Aguilar Forero	Jose Luis Cala Estupiñán	Traslado del comunicado CBF-191-2025. Solicitud concepto frente a la ejecución de Monitoreos ambientales de Aire, Ruido y Vibraciones para el corredor férreo Tuta-Belencito.

Tabla 37 Correspondencia entrada PAF-ANIFERREO-I-058-2024

4. PRESTACION DE SERVICIOS

4.1 AVANCE Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS

A la fecha se cuenta con los siguientes contratos suscritos:

4.1.1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 025-2024 JENNY PAOLA GIL GIL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF ANI FERREO PS 025-2024
CONTRATISTA	JENNY PAOLA GIL GIL
NIT	C.C. 1.030.580.164
CONTRATANTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	pgil809@outlook.com
REPRESENTANTE LEGAL	JENNY PAOLA GIL GIL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	28/05/2024
PLAZO INICIAL	15/01/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	OCHENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($85.350.000) M/CTE
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA
FECHA DE INICIO	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2025
TIEMPO DE EJECUCION	7 MESES 16 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%

Tabla 38 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024

4.1.1.1 BALANCE FINANCIERO

PAF ANI FERREO PS 025-2024_ JENNY PAOLA GIL GIL			
Concepto	Fecha de pago	Valor de Acta	Retención de Garantía
Acta No. 1	25/07/2024	$ 9.706.667,00	0
Acta No. 2	28/08/2024	$ 10.867.869,00	0
Acta No. 3	16/09/2024	$ 9.100.000,00	0
Acta No. 4	16/10/2024	$ 9.100.000,00	0
Acta No. 5	20/11/2024	$ 9.100.000,00	0
Acta No. 6	19-12-2024 30-12-2024	$ 9.480.000,00	0
Acta No. 7	23/01/2025	$ 9.100.000,00	0
Acta No. 8	18/02/2025	$ 4.550.000,00	0
TOTAL EJECUTADO		$ 71.004.536,00	0
VALOR INICIAL CONTRATO		$ 85.350.000,00	
ADICIÓN		$ -	
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 85.350.000,00	
SALDO CONTRATO		$ 14.345.464,00	

Tabla 39 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024

4.1.1.2 SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
11-47-101023317 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	Desde 28/05/2024 Hasta 18/07/202	**$17.070.000,00**	27/05/2024	28/05/2024
11-47-101023317 **Anexo 1 y 2 – Orden de Inicio**	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	Desde 30/05/2024 Hasta 20/07/2025	**$17.070.000,00**	31/05/2024	31/05/2024
11-47-101023317 **Anexo 3 – Acta de Terminación**	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	Desde 30/05/2024 Hasta 20/07/2025	**$17.070.000,00**	31/01/2025	31/01/2025

Tabla 40 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024

Se tramito el acta de recibo a satisfacción del contrato.

4.2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 023-2024 OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF-ANIFERREO-PS-023-2024
CONTRATISTA	OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR
NIT	C.C. 53.160.833
CONTRATANTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	juridicoani.ferreo@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/05/2024
PLAZO INICIAL	15/01/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($116.250.000)
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA
FECHA DE INICIO	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2025
TIEMPO DE EJECUCION	7 MESES 16 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%

Tabla 41 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-023-2024

4.2.1. BALANCE FINANCIERO

PAF ANI FERREO PS 023-2024_ OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR			
Concepto	Fecha de Pago	Valor de Acta	Retención de Garantía
Acta No. 1	25/07/2024	$ 13.333.333,33	0
Acta No. 2	28/08/2024	$ 13.029.480,00	0
Acta No. 3	16/09/2024	$ 12.600.000,00	0
Acta No. 4	16/10/2024	$ 12.500.000,00	0
Acta No. 5	20/11/2024	$ 12.500.000,00	0
Acta No. 6	19-12-2024 30-12-2024	$ 13.523.080,00	0
Acta No. 7	23/01/2025	$ 12.500.000,00	0
Acta No. 8	18/02/2025	$ 6.250.000,00	0
TOTAL EJECUTADO		$ 96.235.893,33	0
VALOR INICIAL CONTRATO		$ 116.250.000,00	
ADICIÓN		$ -	
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 116.250.000,00	
SALDO CONTRATO		$ 20.014.106,67	

Tabla 42 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-023-2024

4.2.2. SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
21-47-101038697 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	Desde 27-05-2024 hasta 27-07-2025	$ 23.250.000,00	27/05/2024	27/05/2024
21-47-101038697 **Anexo 1 y 2 – Orden de Inicio**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	Desde 30-05-2024 hasta 30-07-2025	$ 23.250.000,00	27/05/2024	27/05/202
21-47-101038697 **Anexo 3 y 4 – Acta de Terminación**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	Desde 30-05-2024 hasta 30-07-2025	$ 23.250.000,00	04/02/2025	04/02/2025

Tabla 43 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024

Se tramito el acta de recibo a satisfacción del contrato.

4.3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 024-2024 ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF ANI FERREO PS 024-2024
CONTRATISTA	ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA
NIT	C.C. 1.049.615.597
CONTRATANTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	cclogistica_ani@outlook.com
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN COMERCIAL Y LOGÍSTICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/05/2024
PLAZO INICIAL	15/01/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($65.500.000) M/CTE
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA
FECHA DE INICIO	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2025
TIEMPO DE EJECUCION	7 MESES 16 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%

Tabla 44 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-024-2024

4.3.1 BALANCE FINANCIERO

PAF ANI FERREO PS 024-2024 ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA			
Concepto	Fecha de Pago	Valor de Acta	Retención de Garantía
Acta No. 1	25/07/2024	$ 7.466.667,00	0

Acta No. 2	28/08/2024	$ 7.000.000,00	0
Acta No. 3	16/09/2024	$ 7.275.000,00	0
Acta No. 4	16/10/2024	$ 7.000.000,00	0
Acta No. 5	20/11/2024	$ 7.000.000,00	0
Acta No. 6	19-12-2024 30-12-2024	$ 9.752.910,00	0
Acta No. 7	23/01/2025	$ 7.000.000,00	0
Acta No. 8	18/02/2025	$ 3.500.000,00	0
TOTAL EJECUTADO		$ 55.994.577,00	0
VALOR INICIAL CONTRATO		$ 65.500.000,00	
ADICIÓN		$ -	
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 65.500.000,00	
SALDO CONTRATO		$ 9.505.423,00	

Tabla 45 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-024-2024

4.3.2 SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
11-47-101023323 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	desde 27/05/2024 hasta 18/07/2025	$ 13.100.000,00	27/05/2024	28/05/2024
11-47-101023323 **Anexo 1 y 2 – Orden de Inicio**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	desde 30/05/2024 hasta 21/07/2025	$ 13.100.000,00	31/05/2024	31/05/2024
11-47-101023323 **Anexo 3 – Acta de Terminación**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	desde 30/05/2024 hasta 21/07/2025	$ 13.100.000,00	31/05/2024	31/05/2024

Tabla 46 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-024-2024

Se tramito el acta de recibo a satisfacción del contrato.

5. ETAPA ESTRUCTURACIÓN

En el periodo reportado, se continúan las gestiones para la suscripción de un contrato interadministrativo con el fin de realizar el *"DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA REHABILITACIÓN DE LOCOMOTORAS; Y REHABILITACIÓN DE LOCOMOTORAS CONDICIONADA AL RESULTADO Y ALCANCE, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023"*.

En relación con los ajustes y complementación del documento de Estudios Previos frente a los análisis efectuados para las valoraciones del presupuesto, Findeter adelanta las gestiones pertinentes para la actualización de los costos y de respuesta de observaciones; en este sentido, se solicitaron cotizaciones de los servicios que se pretende contratar a empresas como Acerías Paz de Río y DC Ferrocarriles S.A.S para llevar a cabo el estudio de mercado, con un alcance centrado en la rehabilitación de una locomotora modelo U10B marca General Electric, mediante la ejecución del diagnóstico y diseño de la rehabilitación y/o la renovación y/o la rehabilitación y/o

recuperación del material rodante, los sistemas y componentes que sean necesarios para su disposición operativa, entre otras.

Por otra parte, en atención al oficio ANI 20253070021511 del 23 de enero de 2025, donde requiere iniciar el proceso de contratación de personal, para llevar a cabo las actividades descritas en el contrato interadministrativo No. VE-809-2023 mediante la prestación de servicios; se adelantó la estructuración de los estudios previos de los cuatro profesionales solicitados, los cuales se encuentran en revisión del área jurídica de Findeter.

5.1. CONVOCATORIAS NUEVAS

En el periodo del presente informe, no se presentan convocatorias nuevas.

6. CONTRATOS EN LIQUIDACION

6.1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-PS-005-2024. VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA

Teniendo en cuenta que la seguridad en las vías férreas es de vital importancia para garantizar la integridad del corredor férreo en general, máxime cuando actualmente la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Sociedad Tren de Occidente S.A. y (TDO) y Ferrocarril del Pacifico S.A.S (FDP), dieron inicio al proceso de reversión, a continuación, se informan las actividades adelantadas en el presente periodo por la empresa VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA:

Actualmente el contrato se terminó el 15 de octubre 2024, y se encuentra en proceso de liquidado. Se firmó el acta de terminación de contrato el día 28 de octubre 2024 y se recibieron los anexos 9 y 5 que hace parte de las pólizas Cumplimiento y Responsabilidad Civil en cuento a la terminación del proyecto, el 24 de diciembre del 2024 se firmó el acta de recibo a satisfacción, y nos encontramos a la espera del visto bueno del acta de liquidación por parte de la fiduciaria con el fin de proceder a realzar la respectiva firma del documento.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF-ANI-PS-005-2024
CONTRATISTA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA
NIT	900.325.980-3
CONTRATANTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ANI CORREDOR FÉRREO BOGOTÁ BELENCITO
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	luis.torres@caxar.com.co
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS CARLOS TORRES VERGARA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR FÉRREO BUENAVENTURA – LA FELISA Y EL RAMAL ZARZAL – LA TEBAIDA
FECHA SUSCRIPCIÓN	21 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
PRÓRROGA 1	DOS (02) MESES
PRORROGA 2	DOS (02) MESES DIEZ (10) DIAS
PRORROGA 3	UN (01) MES
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 518.410.818

ADICIÓN 1	$ 79.235.771
ADICIÓN 2	$ 686.529.461
ADICION 3	$ 731.228.590
ADICION 4	$ 321.289.481
VALOR TOTAL A LA FECHA	$ 2.336.694.121
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y VALLE
FECHA DE INICIO	05.03.2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15.10.2024
TIEMPO DE EJECUCION	7 MESES 15 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%

Tabla 47 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024

6.1.1. BALANCE FINANCIERO

PAF-ANI-PS-005-2024 - VIGILANCIA			
Concepto	Fecha de Pago	Valor de Acta	Retención de Garantía
Acta No. 1	30/04/2024	$ 220.251.351,00	0
Acta No. 1 - garita	30/04/2024	$ 10.138.444,00	0
Acta No. 2	22/05/2024	$ 254.136.187,00	0
Acta No. 3	20/06/2024	$ 322.807.204,00	0
Acta No. 3 - garita	20/06/2024	$ 19.785.546,00	0
Acta No. 4	25/07/2024	$ 333.371.976,00	0
Acta No. 5	28/08/2024	$ 335.272.287,00	0
Acta No. 6	17/09/2024	$ 336.372.450,00	0
Acta No. 7	18/10/2024	$ 336.372.450,00	0
Acta No. 8	19/12/2024 30/12/2024	$ 168.185.973,00	0
TOTAL EJECUTADO		$ 2.336.693.868,00	0
VALOR INICIAL CONTRATO		$ 518.410.818,00	
ADICIÓN		$ 1.818.283.303,00	
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 2.336.694.121,00	
SALDO CONTRATO		$ 252,00	

Tabla 48 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024

6.1.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
		Cumplimiento	21/02/2024 21/10/2024	$ 155.523.245,40	28/02/2024	29/02/2024

Cumplimiento No. 310-45-994000006018 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 21/04/2027	51.841.081,80		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 21/10/2024	$ 155.523.245,40		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018 **Anexo 1 – Orden de Inicio**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/11/2024	$ 155.523.245,40	03/05/2024	En trámite
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/05/2027	51.841.081,80		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/11/2024	$ 155.523.245,40		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 2 - Otrosí No. 1**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/11/2024	$ 179.293.976,70	09/05/2024	09/05/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/05/2027	$ 59.764.658,90		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/11/2024	$ 179.293.976,70		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 3 - Otrosí No. 2**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/11/2024	$ 385.852.815,30	29/05/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/05/2027	$ 128.617.605,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/11/2024	$ 385.852.815,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 4 - Otrosí No. 2**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/01/2025	$ 385.852.815,30	29/05/2024	30/05/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/07/2027	$ 128.617.605,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/01/2025	$ 385.852.815,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 5 - Otrosí No. 3**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/01/2025	$ 605.221.392,30	19/07/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/07/2027	$ 201.740.646,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/01/2025	$ 605.221.392,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 6 - Otrosí No. 3**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 15/03/2025	$ 605.221.392,30	19/07/2024	22/07/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 15/09/2027	$ 201.740.646,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 15/03/2025	$ 605.221.392,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 7 - Otrosí No. 4**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 15/03/2025	$ 701.008.236,30	04/10/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 15/09/2027	$ 233.669.412,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 15/03/2025	$ 701.008.236,30		

Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 8 - Otrosí No. 4**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 15/03/2025	$ 701.008.236,30	07/10/2024	07/10/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 15/09/2027	$ 233.669.412,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 15/03/2025	$ 701.008.236,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 9 - Acta de Terminación del Contrato**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 15/04/2025	$ 701.008.236,30	21/11/2024	21/11/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 15/10/2027	$ 233.669.412,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 15/04/2025	$ 701.008.236,30		

Tabla 49 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	20/02/2024 21/04/2024	260.000.000	28/02/2024	29/02/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 1 – Orden de Inicio**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	21/04/2024 05/05/2024	260.000.000	03/05/2024	En trámite
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 2 – Otrosí No. 2**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/05/2024 05/07/2024	260.000.000	29/05/2024	30/05/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 3 – Otrosí No. 3**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/07/2024 15/09/2024	260.000.000	19/07/2024	22/07/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 4 – Otrosí No. 4**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	15/09/2024 15/10/2024	260.000.000	07/10/2024	07/10/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual No.	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/03/2024 15/10/2024	260.000.000	20/11/2024	21/11/2024

310-74-994000004363 **Anexo 5 – Acta de Terminación del Contrato**						

Tabla 50 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024

7. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-809-2023 garantizando su correcta ejecución y cumplimiento de las actividades y compromisos contratados la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, y de estructurar los proyectos que hacen parte del alcance del contrato aludido, se realizarán las siguientes acciones:

- Hacer el respectivo seguimiento a los contratos derivados en ejecución, para cumplir con las obligaciones contractuales.
- Gestionar los requerimientos administrativos y financieros que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Gestionar el pago de las cuentas que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Continuar con la estructuración de los procesos relacionados con el fortalecimiento del corredor de Bogotá–Belencito y con el corredor Pacifico.

Atentamente,

YUDY MINOTA ZEA
Gestor y Supervisor Programa Findeter – ANI